BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 JUEVES, 24 DE ENERO DE 1991 Número 19

Franqueo concertado nº 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Orden de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas del Hospital General vinculadas con plazas docentes de la plantilla de Cuerpos de Profesorado de la Universidad de Murcia. 395

2. Autoridades y personal

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores observados en el texto del Decreto 95/1990, de 10 de diciembre, por el que se realiza la clasificación y se aprueban las relaciones del personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la organización de su función pública. 401

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Nicolás Monteagudo, S.A. 413

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Compañía Telefónica de España, S.A. 413

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Caja de Ahorros de Murcia. 413

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Anuncio de información pública de solicitud de instalación de estación de servicio. Peticionario: Juan Pedro García. 413

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas. Propuesta de Resolución. 414

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas. Propuesta de Resolución. 414

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas. Propuesta de Resolución. 414

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas. Propuesta de Resolución. 414

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de empresas en trámite de notificación. 415

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas de Murcia. Propuesta de resolución. 415

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas de Murcia. Propuesta de resolución. 415

Delegación de Hacienda de Murcia. Dependencia Regional de Aduanas e II. EE. Propuesta de resolución por infracción administrativa. 415

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas. Demarcación de Costas de Murcia. Expediente sancionador V-8-90-3-P. 416

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.235-B de 1990. 417
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.236-B de 1990. 417
Audiencia Provincial Albacete. Sentencia número 563. 417
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 258/89. 418
De lo Social número Cuatro de Murcia. Autos número 1.070/90. 418
De lo Social número Dos de Murcia. Autos número 132/86. 418
De lo Social número Cuatro de Murcia. Autos número 1.221/90. 419
Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 587/89. 419
Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid. Autos número 1.359/1990. 420
Primera Instancia número Tres de Cartagena. Autos número 57/90. 420

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

CARTAGENA. Aprobados los padrones para la exacción del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto Municipal sobre la Radicación y del Impuesto Municipal sobre la Publicidad, 1.° trimestre. 421
CARTAGENA. Licencia para cuatro empresas. 421
CIEZA. Expediente de reparcelación de los polígonos de ejecución SU-7, SU-8 y Sanz Orrio. 421
CIEZA. Aprobados proyectos urbanísticos. 421
CIEZA. Proyecto de reparcelación en el polígono de ejecución SU-2. 421
CIEZA. Proyecto de Modificación del P.G.O.U. Municipal «Gato Azul». 422
CIEZA. Relación de admitidos y excluidos para proveer plazas vacantes de Agente de la Policía Local. 422
CIEZA. Arrendamiento del servicio de limpieza de edificios públicos municipales. 422
CIEZA. Adjudicación del puesto número 2 de la Lonja Municipal. 422
CARTAGENA. Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación número 5 de Islas Menores. 422
MURCIA. Licencia para oficina y almacén de libros, en Avenida Ciudad de Almería, edificio Rupi. 423
MOLINA DE SEGURA. Aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle en La Alcayna. 423
LAS TORRES DE COTILLAS. Suplemento de Crédito con cargo a transferencias de crédito de otras Partidas del Presupuesto de Gastos. 423
ABARÁN. Licencia para salón de juegos recreativos, en Avenida de Cieza, 9, bajo. 423
MURCIA. Licencia para apertura de exposición y almacén de muebles, en Senda de Granada, s/n., Espinardo. 423
MOLINA DE SEGURA. Padrón correspondiente al 4.° trimestre de 1990, sobre tasa de consumo de agua, saneamiento, depuración de aguas residuales y basuras. 423
SAN JAVIER. Pliegos de Condiciones y proyectos técnicos de obras. 424
MURCIA. Licencia para taberna, en Ronda Norte, número 6, Murcia. 424
SAN PEDRO DEL PINATAR. Pliego de Condiciones jurídicas y económico-administrativas del proyecto de obras de «Ampliación del Hogar del Pensionista». 424
CARTAGENA. Negociado del Patrimonio. Expediente de alteración de la calificación jurídica de un terreno municipal de 1.000 metros cuadrados de superficie. 424
MURCIA. Licencia para cafetería-bar, en Vereda Los Cayuelas, s/n., Orilla del Azarbe. 424
TORRE PACHECO. Licencia para taller de cerrajería, en calle Fraguas, número 1, de Balsicas. 424
LORCA. Licencia para «Instalación de taller de estructura metálica». 424

Edita e Imprime: **Imprenta Regional**
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
Teléfonos: 36 20 41 - 36 20 42

Consejería de Admón. Pública e Interior
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Sanidad

490 ORDEN de 4 de enero de 1991, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas del Hospital General vinculadas con plazas docentes de la plantilla de Cuerpos de Profesorado de la Universidad de Murcia.

El vigente Convenio suscrito entre la Consejería de Sanidad y la Universidad de Murcia para el uso docente clínico del Hospital General, obliga en su Disposición transitoria primera a la citada Consejería a convocar, en el plazo máximo de seis meses desde su entrada en vigor, los concursos de méritos para la provisión con carácter definitivo de las plazas que se relacionan en su Anexo V. Asimismo, la cláusula cuarta del citado Convenio determina que la provisión de las plazas vinculadas se llevará a cabo ateniéndose a lo dispuesto en la base séptima, dos, y octava del Real Decreto 1.558/1986, de 28 de junio.

Por su parte, la base octava del Real Decreto 1.558/1986, antes citado, establece que los concursos se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, debiendo quedar constituidas las Comisiones de valoración con los miembros que se fijan en la letra B) del apartado dos de dicha base.

Habiendo entrado en vigor el referido Convenio el día 11 de julio de 1990, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 6 de julio de 1990 del Ministerio de Educación y Ciencia, esta Consejería, en uso de las facultades que le confiere el mencionado concierto

A C U E R D A:

Convocar concurso de méritos para la provisión de las siguientes plazas de Facultativos Especialistas del Hospital General vinculadas con plazas docentes de la plantilla de Cuerpos de Profesorado de la Universidad de Murcia:

- 1 Jefe de Sección de Dermatología
- 1 Jefe de Servicio de Cardiología
- 1 Jefe de Sección de Neumología
- 1 Jefe de Servicio de Microbiología
- 1 Jefe de Sección de Microbiología
- 1 Jefe de Servicio de Oftalmología
- 1 Jefe de Servicio de Otorrinolaringología
- 1 Jefe de Servicio de Psiquiatría
- 1 Jefe de Sección de Psiquiatría
- 1 Jefe de Sección de Psicología
- 1 Jefe de Servicio de Radiología

El presente concurso se regirá por las siguientes:

B A S E S

BASE 1. CONCURSANTES Y REQUISITOS

Podrán tomar parte en el presente concurso de méritos los Catedráticos y Profesores Titulares de la Universidad de Murcia que estén en posesión de la Especialidad correspondiente a la plaza a la que opten, de las que son objeto de esta convocatoria.

BASE 2. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

1. Solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán al modelo de instancia que se publica en el Anexo I de esta convocatoria.

2. Autoridad a quien se dirige: Se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad.

3. Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias y demás documentos será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

4. Lugar de presentación: Las instancias se podrán presentar en el Registro de la Consejería de Sanidad (Ronda de Levante, 11), o por cualquiera de los sistemas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5. Errores en la solicitud: Los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en las solicitudes podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de parte interesada.

Serán desestimadas, sin más trámite, las solicitudes que contengan alguna enmienda, tachadura o raspadura, tanto en la instancia como en cualquiera de sus documentos anejos, siempre que no se encuentren salvadas bajo firma del solicitante.

6. Modificación de las solicitudes: Dentro del plazo de presentación de instancias, los concursantes podrán retirar o modificar sus solicitudes mediante nueva instancia, que anulará totalmente la precedente. Una vez finalizado en plazo de presentación de instancias no se admitirá modificación alguna en las mismas.

7. Documentación que debe acompañarse a las solicitudes: Junto con la instancia se adjuntarán los documentos que acrediten los méritos que se aleguen en relación a la plaza solicitada. Esta documentación, incorporada en su caso en el expediente administrativo del interesado, deberá ser presentada con el Visto Bueno y Conforme de los órganos competentes en materia de personal de la Universidad de Murcia. Asimismo, deberán adjuntar las hojas de autoevaluación de los méritos a que se refiere la Base 3, según el modelo que figura como Anexo III a la presente convocatoria.

Aquellos méritos alegados y no justificados documentalmente, así como los documentos que carezcan de la correspondiente compulsa o certificación, no serán tenidos en cuenta.

8. Fecha a efectos de méritos y requisitos: Los requisitos, méritos y cualquier otra circunstancia que se alegue y certifique deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

BASE 3. MÉRITOS

Los méritos para la valoración del presente concurso, así como la puntuación de los mismos, son los que figuran en el Anexo II de la presente convocatoria.

BASE 4. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Para la evaluación de los méritos alegados por los concursantes se constituirá una Comisión de Selección que estará compuesta de la siguiente forma, según las distintas plazas convocadas:

DERMATOLOGÍA

- D. Miguel Armijo Moreno, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

- D. Juan Ocaña Sierra, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

- D. Enrique Herrera Ceballos, Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

- D. Antonio Hernández-Gil Bordallo, Médico Especialista, del Hospital General de Murcia.

- D. José M. Sánchez-Pedreño Martínez, Médico Especialista (Murcia).

CARDIOLOGÍA

- D. Vicente López Merino, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

- D. Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.

- D. Francisco Navarro López, Catedrático de la Facultad de Medicina Universidad Central de Barcelona.

- D. Federico Soria Arcos, Médico especialista del INSALUD (Murcia).

- D. Roberto García Civera, Médico Especialista del Hospital Clínico de Valencia.

NEUMOLOGÍA

- D. Jaime Merino, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.

- D. Javier García-Conde Bru, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

- D. Antonio López Borrasca, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

- D. Javier Chorro Gascó, Médico Especialista del Hospital Clínico de Valencia.

- D. Ricardo Llopis Llombart, Médico Especialista del Hospital Clínico de Valencia.

MICROBIOLOGÍA

- D. José Ángel García Rodríguez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

- D. José Prieto Prieto, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

- D. Juan García de Lomas, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

- D. Antonio Altuna Cuesta, Médico Especialista del Hospital General de Murcia.

- D. Miguel Gobernado Serrano, Médico Especialista del Hospital La Fe de Valencia.

OFTALMOLOGÍA

- D. Julián García Sánchez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

- D. Jorge Alio Sanz, Catedrático de la Facultad de Medicina de Alicante.

- D. Buenaventura Carreras Egaña, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

- D. Manuel Pine Méndez, Médico Especialista del INSALUD (Murcia).

- D. Juan Gomariz Guijarro, Médico Especialista del INSALUD (Murcia).

OTORRINOLARINGOLOGÍA

- D. Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

- D. Pedro Quesada Marín, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- D. José María Sánchez Fernández, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

- D. Alfonso Medina Banegas, Médico Especialista del Hospital General de Murcia.

- D. Francisco Argudo Marco, Especialista Zona O.R.L. INSALUD (Murcia).

PSIQUIATRÍA

- D.ª M.ª Carmen Leal Cercos, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

- D. Antonio Rodríguez López, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

- D. Juan José López-Ibor Ariño, Catedrático de la Facultad de Medicina Alcalá de Henares.

- D. Manuel R. Galiana Cela, Director Médico del Hospital Psiquiátrico de Murcia.

- D. Manuel Gómez Beneyto, Médico Especialista del Hospital Clínico de Valencia.

RADIOLOGÍA Y RADIOTERAPIA

- D. José Luis Carreras Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

- D. Vicente Belloch Zimmermann, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

- D. Manuel Uter Morillo, Catedrático de la Facultad de Medicina de Málaga.

- D. Rafael Sancho Tomás, Profesor Titular del Hospital Clínico de Valencia.

- D. José Peiró Escrivá, Médico Especialista del Hospital Clínico de Valencia.

- D. Antonio Gómez Yelo, Médico Especialista del Hospital Virgen de la Arrixaca, Murcia.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

- D. Antonio Llombart Bosch, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia.

- D. Santiago Ramón y Cajal y Junquera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

- D. Antonio Cardera García, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- D. Guzmán Ortuño Pacheco, Médico Especialista El Rosell, Cartagena.

- D. Miguel Pérez-Guillermo García, Médico Especialista El Rosell, Cartagena.

BASE 5. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

1. Provisional: Visto el informe de la Comisión de Selección, se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» la resolución provisional del concurso, y contra la misma podrán formularse reclamaciones ante la Consejería de Sanidad en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución.

2. Definitiva: Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán admitidas o rechazadas por medio de la resolución definitiva del concurso, en la que se hará constar la relación de participantes con la asignación de plazas, constituyendo ésta la propuesta de nombramiento en base a la cual el Consejero de Administración Pública e Interior dictará Orden de adjudicación en el plazo de 30 días desde que se formuló la propuesta.

BASE 6. PUBLICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

La Orden de nombramiento será publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y podrá ser recurrida en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BASE 7. EFECTOS DERIVADOS DEL CONCURSO

1. Toma de posesión: La toma de posesión de las plazas habrá de efectuarse en el plazo improrrogable de 3 días, si radica en la localidad de residencia del adjudicatario, o de un mes si radica en distinta localidad, a contar desde el nombramiento del interesado. Para la efectividad de la toma de posesión, las relaciones de plazas vinculadas deberán estar previamente publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

2. Efectos administrativos y económicos: Los efectos administrativos derivados de la adjudicación de las plazas surtirán efectos desde la toma de posesión de las mismas, y económicos de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 25 de julio de 1990 (B.O.R.M. de 3 de agosto de 1990).

3. Efectos jurídicos: Los concursantes que obtengan plaza vinculada quedarán sometidos al concierto suscrito entre la Consejería de Sanidad y la Universidad de Murcia para facilitar el uso del Hospital General como Hospital Asociado para la docencia e investigación, de fecha 12 de marzo de 1990, al Real Decreto 1.558/1986, de 28 de junio, así como a las disposiciones de la Administración Regional que les sean de aplicación.

BASE 8. NORMAL FINAL

El plazo para la resolución de la presente convocatoria no podrá ser superior a 60 días contados a partir del último de presentación de solicitudes.

Contra la presente Orden se podrá interponer Recurso de Reposición en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 4 de enero de 1991.—El Consejero de Sanidad, **Miguel Ángel Pérez-Espejo Martínez.**

ANEXO I

Solicitud de participación en el Concurso de Méritos para la provisión de plazas de Facultativos Especialistas del Hospital General vinculadas con plazas docentes de la plantilla de Cuerpos de Profesorado de la Universidad de Murcia, convocado por Orden del Consejero de Sanidad de / / /(Boletín Oficial de la Región de Murcia n.° de fecha / / /)

APELLIDOS Y NOMBRE		
FECHA NACIMIENTO	D.N.I.	TELÉFONO DE CONTACTO
DOMICILIO.:		
LOCALIDAD O PROVINCIA		C. POSTAL

NUM. REG. PERSONAL	CUERPO A QUE PERTENECE

PLAZA VINCULADA DEL HOSPITAL GENERAL QUE SOLICITA

El Solicitante declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

Murcia, de de 1991

Fdo:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

I.—Méritos académicos:

1.—Por cada matrícula de honor o sobresaliente durante los estudios de licenciatura (no se valorarán: Religión, Formación Política, Educación Física e Idioma), 0,10 puntos.

2.—Grado de Licenciatura (si premio extraordinario o sobresaliente, 0,50 puntos más), 1,00 puntos.

3.—Por cada curso monográfico del Doctorado o por cada 8 créditos del Doctorado (si sobresaliente o matrícula de honor en el curso, 0,10 puntos más), 0,10 puntos.

4.—Grado de Doctor (si sobresaliente o Cum Laude, 0,50 puntos más), 5,00 puntos.

II.—Méritos asistenciales:

(en la disciplina convocada)

1.—Período completo de formación en la especialidad, por el sistema MIR, en Hospital acreditado para la docencia postgraduada, 5,00 puntos.

2.—Ídem en Centro extranjero con programa de docencia reconocido para postgraduados y con título convalidado por el Ministerio de Educación y Ciencia, 5,00 puntos.

3.—Por cada mes de servicios prestados en Instituciones jerarquizadas dependientes de la Comunidad Autónoma de Murcia o del INSALUD realizado en propiedad (máximo 8 puntos), 0,10 puntos.

4.—Ídem en otras Instituciones sanitarias jerarquizadas del Estado Español con programa de docencia reconocido para la formación de médicos residentes (máximo 8 puntos), 0,10 puntos.

5.—Ídem en Instituciones sanitarias extranjeras de similares características (máximo 8 puntos), 0,10 puntos.

6.—Por cada mes de servicios prestados como interino, contratado, eventual o autorizado en los servicios jerarquizados de Instituciones sanitarias dependientes de la Comunidad Autónoma o del INSALUD (máximo 8 puntos), 0,10 puntos.

7.—Por cada mes de servicios prestados en propiedad en servicios no jerarquizados de la Comunidad Autónoma de Murcia o del INSALUD (máximo 6 puntos), 0,02 puntos.

8.—Jefe de Departamento o Servicio con nombramiento en propiedad o como contratado laboral fijo de Instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Murcia, del INSALUD o de otras que tengan acreditación de la Comisión Nacional de la especialidad de que se trate para la formación de Médicos residentes, 4,00 puntos.

9.—Ídem Jefe de Sección o Clínico, 3,50 puntos.

10.—Ídem Médico, Farmacéutico o Químico Adjunto, 3,00 puntos.

11.—Médicos Inspectores por oposición del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social para la especialidad de Medicina Preventiva, 1,00 puntos.

12.—Farmacéuticos Inspectores por oposición del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social para la especialidad de Farmacia Hospitalaria, 1,00 puntos.

13.—Médicos especialistas de Instituciones abiertas de la Comunidad Autónoma de Murcia o del INSALUD, 1,00 puntos.

14.—Médicos de Urgencia Hospitalaria de las Instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Murcia o del INSALUD, 1,00 puntos.

La aplicación a efectos de baremo de los méritos especificados en los apartados 3 a 7, se entenderá realizados exclusivamente en uno de los supuestos, no pudiéndose, por tanto, computar de forma sumatoria los posibles resultados en este sentido.

III.—Méritos científicos:

(en la disciplina convocada)

1.—Por comunicaciones a reuniones científicas sobre la Especialidad de que se trate (máximo 1,5 puntos), primer firmante, 0,10 y resto firmantes, 0,05 puntos.

2.—Por trabajos científicos publicados de la Especialidad de que se trate:

2A. En revistas no incluidas en repertorios bibliográficos internacionales (máximo 1,5 puntos): Primer firmante, 0,10 y resto firmantes, 0,05

2B. En revistas incluidas en repertorios bibliográficos internacionales: Primer firmante 0,30, segundo firmante 0,25, resto firmantes 0,10 puntos.

2C. Capítulo en libro: el libro ha de estar publicado y distribuido por empresa editorial de ámbito nacional o internacional. Primer firmante 0,40. Resto firmantes 0,20 puntos.

2D. Por libro (idénticos requisitos que el apartado anterior), 2,00 puntos.

3.—Becas y premios de investigación (hasta un máximo de 2 puntos), 2,00 puntos.

La puntuación máxima total obtenida en todo el apartado III no podrá ser superior a 6 puntos.

IV.—Méritos docentes:

(en la disciplina convocada)

1.—Catedrático de la Facultad de Medicina, Estomatología o Farmacia, 9,00 puntos.

2.—Profesor titular, 7,00 puntos.

3.—Profesor Asociado Clínico, 2,00 puntos.

4.—Profesor en Escuela de Especialidad, Escuela de Enfermería o cursos postgrado, hasta, 1,00 puntos.

5.—Profesor Ayudante de Clases prácticas o Colaborador docente de la Facultad de Medicina, hasta, 1,00 punto.

6.—Profesor no Numerario (en categoría de Profesor Adjunto Interino, Profesor titular interino o Encargado de curso) de la Facultad de Medicina, hasta, 3,00 puntos.

V.—Otros méritos:

(en la disciplina convocada)

1.—Presidente de Sociedades Científicas de ámbito nacional o internacional, legalmente constituidas y reconocidas oficialmente, 1,00 punto.

2.—Coordinador nacional o científico de grupos de trabajo en Sociedades Científicas de ámbito nacional o internacional legalmente constituidas y reconocidas oficialmente, 0,50 puntos.

3.—Director o miembro del Consejo de Dirección de revistas incluidas en los repertorios bibliográficos internacionales, 0,50 puntos.

4.—Cargo directivo en Centro oficial de administración o asistencia pública, relacionadas con la medicina u organización sanitaria, 2,00 puntos.

5.—Otros méritos no reflejados anteriormente y siempre relacionados con la Especialidad de que se trate (hasta un máximo de 1 punto), 1,00 punto.

En la presente convocatoria se adjunta como anexo las correspondientes tablas de autoevaluación de méritos, que deberán ser rellenadas convenientemente por los concursantes.

Todos los méritos deberán ser acreditados mediante documento oficial o fotocopia debidamente compulsada.

ANEXO III

TABLA DE AUTOVALORACIÓN DE MÉRITOS

I.—Méritos académicos:

1.- Matrículas de honor o sobresalientes en los estudios de licenciatura.

2.—Grado de Licenciatura.

3.—Cursos monográficos del Doctorado o créditos.

4.—Grado de Doctor.

II.—Méritos asistenciales:

1.—Período completo de formación en la especialidad, por el sistema MIR.

2.—Ídem en Centro extranjero.

3 a 7.—Por meses de servicios prestados.

8.—Jefe de Departamento o Servicio.

9.—Jefe de Sección o Clínico.

10.—Médico, Farmacéutico o Químico Adjunto.

11.—Médico Inspector por oposición (Medicina Preventiva).

12.—Farmacéutico Inspector por oposición (Farmacia Hospitalaria).

13.—Médicos especialistas de Instituciones abiertas de la Comunidad Autónoma de Murcia o del INSALUD.

14.—Médicos de Urgencia Hospitalaria de las Instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Murcia o del INSALUD.

III.—Méritos científicos:

1.—Comunicaciones a reuniones científicas.

2A. Trabajos científicos publicados en revistas no incluidas en repertorios bibliográficos internacionales.

2B. Trabajos científicos publicados en revistas incluidas en repertorios bibliográficos internacionales.

2C. Capítulo en libro.

2D. Libro.

3.—Becas y premios de investigación.

IV.—Méritos docentes:

1.—Catedrático.

2.—Profesor titular.

3.—Profesor Asociado Clínico.

4.—Profesor en Escuela de Especialidad, Escuela de Enfermería o curso postgrado.

5.—Profesor Ayudante de Clases prácticas o Colaborador docente.

6.—Profesor no Numerario.

V.—Otros méritos:

1.—Presidente de Sociedades Científicas.

2.—Coordinador nacional o científico.

3.—Director o miembro del Consejo de Dirección de revistas.

4.—Cargo directivo.

5.—Otros méritos: Enumerarlos brevemente en este mismo anexo (no valorar por el aspirante).

2. Autoridades y Personal

Consejería de Administración Pública e Interior

13123 Corrección de errores observados en el texto del Decreto 95/1990, de 10 de diciembre, por el que se realiza la clasificación y se aprueban las relaciones del personal funcionario al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la organización de su función pública.

Advertida, en las relaciones publicadas como Anexo I.1 y I.2 del Decreto 95/1990, de 10 de diciembre (suplemento número 13 del BORM número 295 de 27-12-90), la omisión de los funcionarios correspondientes al Grupo A asumidos por esta Administración Regional procedentes de la extinguida Diputación Provincial y advertido, asimismo, error en la composición de las relaciones del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opciones/especialidades: Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y cambio del código A.A3.01.01 por el de A.A3.01.02 del Anexo I.2.

En atención a facilitar lo localización de estos funcionarios en el contexto de la Función Pública regional, se procede a la nueva publicación de las relaciones del personal pertenecientes a todos los Cuerpos y/o Escalas correspondientes al Grupo A, las cuales sustituirán, a todos los efectos, a las publicadas como Anexo I.1 y I.2 del Decreto 95/1990 arriba mencionado.

ANEXO I.1

Relación alfabética de los funcionarios a que se refiere los artículos 36 y 37.1 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

GRUPO A. ASUMIDOS, TRANSFERIDOS Y PROPIOS

GRUPO :A

CUERPO :A1 SUPERIOR ADMINISTRADORES CARM

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22467273	ALBACETE PEREA, LUIS ENRIQUE	FU00621A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22439140	ALEMAN PARDO, MARIA JOSEFA	FU00570A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
800653	ALFONSO SANCHEZ, ROSALIA	FU00655A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
5608115	ANDRADE PLAZA, JULIAN	FU00821A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
1496472	ANDUJAR MEROÑO, FRANCISCO JAV.	FU00567A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
21178256	ANTON GIL, ENRIQUE	FU00577A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22936329	ARNAO GUTIERREZ, JESUS	FU00843A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22440183	ARRANZ ROMAN, CARMEN	FU00611A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22191266	BATLLE SALES, MERCEDES	FU00328A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
27436052	BAÑO RIQUELME, TOMAS	FU00823A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22480240	BAÑOS FUENTES, FRANCISCO JOSE	FU00847A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
27433551	BELMONTE GOMEZ, JOAQUIN	FU00661A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
21316290	BERENGUER GARCIA, M. LUISA	FU00224A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22449694	BLAYA VERDU, JOSE	FU00584A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
2094937	BROX RUIZ, JESUS MIGUEL	FU00638A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
5131240	CANO MARTINEZ, MANUEL	FU00587A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
1712972	CANO NIETO, CARIDAD	FU00230A	A.G3.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22399790	CANOVAS YAÑEZ, PEDRO A.	FU00666A	A.B4.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22290694	CARRILLO ORTIZ, ANTONIO	FU00612A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22946340	CARRION DE JODAR, JOSE LUIS	FU00664A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22368422	CASANOVA VALERO, MARIA CARMEN	FU00529A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
20752970	CASANOVES LLEDO, MANUELA	FU00659A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22481509	CASCALES GARCIA, TRINITARIO	FU00836A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22436086	CEBRIAN MONCHO, CONCEPCION	FU00576A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27496850	CHECA BRAVO, JESUS	FU00640A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27451666	CHICANO SAURA, CONSUELO	FU00660A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
5125782	CHILLERON HIDALGO, MATILDE	FU00618A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22436437	CLIMENT ALBALADEJO, ANTONIO LUIS	FU00525A	A.B4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22480870	COBACHO GOMEZ, CONCEPCION	FU00589A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
1653194	COLLANTES LORENZO, ISAAC	FU00303A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22397931	CONESA PARRA, ANTONIO	FU00635A	A.V3.09	SERV. ESPECIALES	ASUMIDO
29058091	CONTRERAS LOPEZ, CARLOS	FU00603A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22471987	CONTRERAS ORTIZ, MANUEL	FU00596A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22909646	CORTINA GARCIA, JORGE ANTONIO	FU00597A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22807414	DE JUAN LOPEZ, OCTAVIO	FU00250A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22396583	DE LA VILLA SANZ, MARIANO	FU00573A	A.S4.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	PROPIO
27435285	DEL REY CARRION, ISABEL	FU00605A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27429377	DIAZ ORTIN, ANTONIO JORGE	FU00654A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22457546	DIAZ ORTIN, FCO. JOSE	FU00617A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
23156269	DIAZ SANCHEZ, GINES	FU00266A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
790674	DIGES MIRA, CARMEN	FU00515A	A.B4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
27435869	DOLERA ARRAEZ, MARIA JOSEFA	FU00624A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22657391	DUART GARCIA, JOSE SALVADOR	FU00586A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
27425027	EGEA AVILES, MARTA	FU00644A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22444258	EGEA GARCIA, M. DEL CARMEN	FU00832A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
534436	ENCABO BALBIN, ANA	FU00211A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22785793	ESCRIHUELA MORALES, FCO. JAVIER	FU00631A	A.T4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	ASUMIDO
74291513	ESTEBAN ALBERT, ANTONIA MARIA	FU00639A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
4880416	FERNANDEZ LOPEZ, DONICIO	FU00441A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22865885	FERRANDEZ FLORES, RAFAEL	FU00565A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22457151	FERRER MEROÑO, FRANCISCO	FU00610A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
9629721	FERRERAS ESTRADA, GABRIEL	FU00829A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
21289423	FLOR HERNANDEZ, JESUS	FU00408A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

22311578	FONTES SERVET, MARIANO	FU00405A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
23072677	FUNES MARTINEZ, MARIANO	FU00333A	A.T1.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
23665371	GALERA SANCHEZ, JUAN	FU00790A	A.63.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
27445050	GALVEZ MUÑOZ, PEDRO JOSE	FU00826A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
654710	GARCIA DE GEA, RAFAEL	FU00833A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
73176901	GARCIA GOMEZ, LUIS MANUEL	FU00339A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74140273	GARCIA GRACIA, JOAQUIN	FU00340A	A.I7.01	ACTIVO	PROPIO
74329958	GARCIA GUILLEN, JOSE	FU00600A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
5041375	GARCIA MARTINEZ, JOSE	FU00341A	A.F7.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22417076	GARCIA MENGUAL, RAMON ANGEL	FU00820A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22386821	GARCIA MIRA, FRANCISCA	FU00240A	A.S8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22367964	GARCIA PEREA, JOSE MARIA	FU00390A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22315578	GARCIA RUIZ, ANGEL LUIS	FU00342A	A.T4.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	ASUMIDO
27434467	GARCIA SALCEDO, INES	FU00834A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22435136	GARRO GUTIERREZ, EDUARDO JOSE	FU00598A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22472445	GIL NICOLAS, JOSE LUIS	FU00607A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27453077	GIL SORIANO, INMACULADA	FU00848A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
23204946	GIMENEZ GARCIA, FRANCISCO	FU00606A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
22178763	GODINEZ MANZANERA, ANTONIO	FU00396A	A.V3.11	ACTIVO	ASUMIDO
74318806	GOMEZ FERNANDEZ, INOCENCIA	FU00645A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
317439	GOMEZ MUÑOZ, MELIODORO	FU00304A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22419657	GONZALEZ CUBERO, PILAR	FU00571A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
42926738	GONZALEZ FERIA, RICARDO ALBERT	FU00653A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
251105	GONZALEZ REVENGA, JOSE MANUEL	FU00385A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22277095	GUIJARRO CABRERA, SALVADOR	FU00344A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22947940	GUILLEN PRIETO, MARIA DOLORES	FU00837A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22203241	HERNANDEZ CEGARRA, MIGUEL	FU00243A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
1388623	HERNANDEZ NEIRA, JULIA MARIA	FU00302A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22477877	HIDALGO PINTADO, JESUS ANGEL	FU00608A	A.S4.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	PROPIO
27455116	INIESTA ANDREU, MARIA DEL MAR	FU00838A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
4549027	JATIVA SEVILLA, CONCEPCION	FU00599A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
22934568	JIMENEZ BARRUL, SANTIAGO	FU00604A	A.S4.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	PROPIO
74430930	JIMENEZ GARCIA, Mª PAZ	FU00649A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22449597	JIMENEZ PASCUAL DE RIQUELM, MARIANO	FU00602A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
22462202	JIMENEZ SANCHEZ, ANTONIO	FU00657A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22801650	JOVER PEREZ, ANTONIO	FU00354A	A.T1.02	ACTIVO	TRANSFERIDO
22405344	LARA RODRIGUEZ, PEDRO	FU00650A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22411234	LARROSA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	FU00476A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22273221	LARROTCHA FUENTES, JUAN JOSE	FU00254A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
42944488	LLAMAS CANAVES, ANTONIO JAIME	FU00854A	A.63.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19149798	LLEDO MARQUES, LUIS	FU00387A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22375256	LLORCA DE LA TORRE, MATILDE	FU00572A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
19108151	LLORENS-COELLO DE PORTUGAL, JOSE IGNACIO	FU00527A	A.84.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
27459624	LOPEZ COS, ANA MARIA	FU00830A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27455917	LOPEZ GIMENEZ, MIGUEL	FU00658A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27453781	LOPEZ LOPEZ, ENCARNACION	FU00849A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22468342	LOPEZ-SCHEZ-SOLIS DE QUEROL, ANTONIO	FU00827A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
74331212	LORENZO IBAÑEZ, M. VICTORIA	FU00381A	A.I7.01	ACTIVO	PROPIO
22929352	MADRID CONESA, FULGENCIO	FU00585A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22944203	MADRID CONESA, VALENTINA MERC	FU00839A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22472350	MADRIGAL DE TORRES, JUAN	FU00642A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
22466300	MARTIN FERNANDEZ, MIGUEL	FU00583A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22428173	MARTIN-GIL GARCIA, JESUS	FU00590A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
27451448	MARTINEZ ALBERT, MARIA CARMEN	FU00844A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22181334	MARTINEZ ARTERO, ELIAS	FU00082A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22160761	MARTINEZ BLANCO, ANTONIO	FU00359A	A.T1.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	TRANSFERIDO
27444963	MARTINEZ DIEZ DE REVENGA, JOSE ANTONIO	FU00647A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22457834	MARTINEZ ESCRIBANO, ANA GUADALUPE	FU00643A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27444351	MARTINEZ GARCIA, CLARA	FU00835A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22449453	MARTINEZ GARCIA, M. ANTONIA	FU00569A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22313663	MARTINEZ MANZANO, FRANCISCO	FU00808A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
21989512	MARTINEZ NIETO, ANTONIO	FU00828A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22149337	MARTINEZ PINA, LUIS	FU00461A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22465551	MARTINEZ RUIZ, FCO. JOSE	FU00648A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
21169649	MARTINEZ VALLS, PASCUAL	FU00364A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22404925	MARTINEZ-CARRASCO TABUENCA, JOSE MARIA	FU00490A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
27437617	MATEOS JORGE, ELENA	FU00831A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22454213	MEGIAS GARCIA, JUAN ANTONIO	FU00595A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22174745	MEGIAS MOLINA, JUAN	FU00365A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22380810	MESEGUER GARCIA, JUAN	FU00574A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22369345	MIRO FERRERES, ENRIQUE	FU00272A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23192147	MOLINA BONILLA, JOSE LUIS	FU00494A	A.61.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	TRANSFERIDO
23340725	MONTILLA GUERRERO, ANTONIO	FU00388A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22435190	MORALES TORRES, JOSE FRANCISCO	FU00651A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
74476990	MORCILLO GARCIA, PASCUAL	FU00275A	A.61.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	TRANSFERIDO
22441717	MORENO ANTEQUERA, R. CARMEN	FU00382A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
26342198	MORENO LORENTE, JOSE	FU00399A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
8951710	NATIVIDAD DULCE, MARIA ESTHER	FU00819A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22279081	NAVARRO ABENZA, JOSE	FU00276A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74430131	NAVARRO ARANDA, MARIA ANGELES	FU00407A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22149892	NAVARRO CASANOVA, ANTONIO	FU00391A	A.63.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
27439788	NAVARRO CORCHON, ANTONIO JAVIER	FU00841A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22293328	NAVARRO OLIVARES, JORGE	FU00466A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22426780	OBIS CECILIO, PILAR	FU00370A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
27435482	OLMO FERNANDEZ-DELGADO , LEOPOLDO	FU00845A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22444517	PALAZON PEREZ DE LOS COBOS, CARIDAD	FU00652A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27028805	PARDO GRANADOS, AUGUSTO	FU00373A	A.63.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22314557	PAREDES MARTIN, MARIA JOSEFA	FU00372A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22461424	PARRA HIDALGO, MATEO	FU00609A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO

9697526	PAZ ALVAREZ, MARIA DOLORES	FU00840A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22937517	PEREZ ALCARAZ, MARIA JOSEFA	FU00656A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27432981	PEREZ CARLOS, MARIA CARMEN	FU00662A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22154674	PEREZ MOLINA, JOSE MARIA	FU00371A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
21171010	PEREZ PEREZ, EMILIO	FU00668A	A.92.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
22151559	PEREZ SEIQUER, MANUEL	FU00001A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22447916	PINO SMILG, MANUEL MARIA	FU00601A	A.S4.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	PROPIO
22413676	PONCE MOLET, EDUARDO	FU00646A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
22398244	PRADO SERRANO, RICARDO DE	FU00377A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22468472	QUESADA GIL, M.ROSARIO	FU00852A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
45210741	RAMIREZ BURGOS, JUAN	FU00374A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
6509093	RAMOS GARCIA, M. LUISA	FU00352A	A.T1.03	ACTIVO	TRANSFERIDO
51601315	RAVASSA CHECA, GERARDO	FU00665A	A.S4.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	PROPIO
27445121	RECIO CARIDE, MARIA PILAR	FU00824A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27434732	REVERTE GARCIA, MARIA PEDRO	FU00616A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
43603067	ROCA GUILLAMON, FERNANDO	FU00641A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22312141	RODENAS RUIZ, ISIDRO	FU00588A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
23161787	RODRIGUEZ DE VERA CACHA, JOSE MARIA	FU00286A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22938034	RODRIGUEZ MEDINA, MARIA ISABEL	FU00593A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22428180	RODRIGUEZ NAVARRO, CARMEN MARIA	FU00554A	A.T4.05	ACTIVO	TRANSFERIDO
27437056	ROMERO GOTOR, ASCENSION	FU00822A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
275543	RUBIO BETHENCOURT, FCO. JAVIER	FU00614A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22300460	RUBIO FRESNEDA, JUAN	FU00406A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
5142511	RUBIO PEIRO, MA. CRISTINA	FU00594A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22148362	RUBIO SEGUI, EMILIO	FU00512A	A.T4.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	ASUMIDO
24147036	RUIZ GUEVARA, JOAQUIN	FU00591A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22427785	RUIZ LLAMAS, MARI CARMEN	FU00663A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22392344	RUIZ LLAMAS, PILAR	FU00263A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22151083	RUIZ MARIN, DIEGO	FU00379A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22454160	SALAS HERNANDEZ, M. LORETO	FU00568A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
21329489	SAN EUSTAQUIO TUDANCA, RAFAEL	FU00362A	A.T4.01	ACTIVO	ASUMIDO
22345144	SANCHEZ DIAZ, JOSE LUIS	FU00481A	A.T1.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22449376	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	FU00622A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
24043133	SANCHEZ VALLEJO, DOMINGO	FU00293A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22913019	SANTAELLA PASCUAL, CAMILA HUERTAS	FU00850A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27435685	SOLA RUIZ, ISABEL	FU00623A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
21330147	SOLER VALENS, MARIA DOLORES	FU00615A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27445067	TEBAR MARTINEZ, MARIANO	FU00846A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
1077162	TENIRO AGUIRRE, LUIS ANGEL	FU00528A	A.F2.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
266149	TEMPRANO PAYA, MARIA ANGELES	FU00613A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
19886081	TORREGROSA GALLUD, MARIA MERCEDES	FU00625A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22478402	VALERO GALAN, MARIA DOLORES	FU00620A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
16035733	VELASCO GARCIA, MARIA JOSE	FU00851A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22466360	VICENTE VICENTE, ISABEL	FU00592A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22427660	VIDAL ANTON, GINES	FU00575A	A.S4.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
27432842	VIVIENTE RODRIGUEZ, REMEDIOS	FU00842A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
27428911	VIZUETE CANO, JULIO ALBERTO	FU00825A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO
22150831	VIZUETE GALLEGO, JULIO	FU00367A	A.T1.01	ACTIVO	ASUMIDO
22479373	ZAMORA ZARAGOZA, FCO. JAVIER	FU00619A	A.S4.01	ACTIVO	PROPIO

GRUPO :A .
CUERPO :A2 --
ESCALA :01 A EXTINGUIR DEL GRUPO A

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
532998	ADANEZ RODRIGUEZ, BLAS	FU00237A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22149226	BO BERNABEU, ENRIQUE	FU00225A	A.T8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
45221966	CAMACHO SANCHEZ, JOSE LUIS	FU00227A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23364598	CALINDO ALEDO, JULIAN	FU00239A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
21167265	GIMENO GOZALVES, RAMON	FU00398A	A.T1.02	ACTIVO	ASUMIDO
22262113	GUILLAMON SALCEDO, ALBERTO	FU00242A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22150951	LEON ALEGRIA, ANGELES	FU00252A	A.T8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22149544	MARIN FUENTES, FRANCISCO	FU00451A	A.F8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
42435796	MENDOZA MORENO, JOSE ANTONIO	FU00271A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22293167	NAVARRO CARBONELL, ANTONIO	FU00394A	A.V3.11	ACTIVO	TRANSFERIDO
1321134	NAVARRO FLORES, FRANCISCO	FU00368A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23109627	PIRERO DE GEA, JOSE	FU00369A	A.T1.02	ACTIVO	ASUMIDO
24574890	RODRIGUEZ AVALOS, FRANCISCO	FU00235A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22149618	TERRER CONESA, MARIA CARMEN	FU00310A	A.T8.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
29265619	TORRANO BANEGAS, JOSE	FU00311A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22262929	VAZQUEZ GONZALEZ, PABLO	FU00312A	A.61.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22488953	VEGA GARCIA, FERNANDO DE LA	FU00315A	A.F9.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

GRUPO :A
CUERPO :A3 SUPERIOR FACULTATIVO CARM
ESCALA :00
OPCION/ESPECIALIDAD :01 BIBLIOTECARIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22943144	BOTI ESPINOSA, MARIA VICTORIA	FU00861A	A.S8.09	ACTIVO	PROPIO
22276308	MARTINEZ PAREDES, MARIA DOLORES	FU00798A	A.S8.09	ACTIVO	PROPIO
22454571	SENAVER MARTINEZ, ANGEL	FU00799A	A.S8.09	ACTIVO	PROPIO
22336295	PEREZ MAS, MARIA LUISA	FU00280A	A.16.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :02 ARCHIVERO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22155737	ALONSO NAVARRO, SERAFIN	FU00002A	A.L5.01	ACTIVO	PROPIO
22437867	FRESNEDA COLLADO, RAFAEL	FU00858A	A.S8.18	ACTIVO	PROPIO
22415711	HERRERO PASCUAL, ANA MARIA	FU00582A	A.16.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22275628	LARA FERNANDEZ, FRANCISCO	FU00248A	A.V3.02	ACTIVO	ASUMIDO
22445840	RIVAS PUJALTE, ANGEL ANTONIO	FU00859A	A.S8.18	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :03 SOCIOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22444466	FRANCO CANDEL, SALVADORA	FU00421A	A.J3.01	ACTIVO	PROPIO
22435942	GARCIA-NIETO GOMEZ-GUILLAMON, ANTONIO	FU00511A	A.J3.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :04 VETERINARIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22166244	ANDREU VAZQUEZ, FELIPE	FU00314A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
75001946	BRAVO ROSALES, PABLO	FU00288A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23160266	BUENDIA MOYA, FULGENCIO	FU00290A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22961015	CABRERA PAJARON, LOURDES	FU00868A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
50676849	CAMARA ORTEGA, RAQUEL	FU00320A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22151302	CARRASCO ROS, FRANCISCO	FU00196A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22257079	CARRILLO AYALA, ANTONIO	FU00197A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22416693	CARRIZOSA DURAN, JUAN ANTONIO	FU00244A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23133874	CASCALES SANCHEZ, ANTONIO	FU00213A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
5003857	CASTAÑO FERNANDEZ, PRUDENCIO	FU00249A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22929124	CERVANTES ALCOBAS, JOSE JUAN	FU00533A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23109156	CHAMORRO SIMON, MIGUEL	FU00199A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
25676	CLEMENTE ARASCUÑAGA, MANUEL	FU00201A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22413572	CRESPO LEON, FERNANDO	FU00253A	A.05.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
27434848	CUENCA SANCHEZ, ANDRES	FU00761A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
25753312	CUESTA NIETO, MANUEL	FU00214A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
29812887	ESPIN GALEO, FRANCISCO	FU00011A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
1517963	ESPINOSA GAITAN, LUIS	FU00012A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22147992	FERNANDEZ AMOR, JOSE DE LA ENC	FU00017A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22430904	FERNANDEZ BUENDIA, FULGENCIO	FU00758A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
17851239	FERRERUELA GONZALVO, JOSE JULIO	FU00537A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
50214183	FRANCISCO JAVIER ALCAZAR SIRVENT	FU00232A	A.05.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
17710479	GARCIA FRAGO, MARIA CARMEN	FU00760A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
22148459	GOMEZ SANCHEZ, ANTONIO	FU00480A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22240299	GUERRAS HERRERO, JUAN	FU00068A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
29812658	GUIRAO LOPEZ, EDUARDO	FU00070A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
2081158	JEREZ DE PABLO, JOSE ANTONIO	FU00057A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
30060836	JURADO FDEZ-DELGADO, MANUEL	FU00478A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22313357	LAJARIN PEREZ, BARTOLOME	FU00477A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22153062	LOPEZ PEREZ, JUAN MIGUEL	FU00438A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
9475273	LOPEZ SANCHEZ, JULIAN	FU00188A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22930411	MAGRO FRAILE, JUAN JOSE	FU00755A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
41816506	MANRIQUE VILLEN, JERONIMO E.	FU00229A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19523887	MANSILLA SEGOVIA, JESUS	FU00073A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
18616447	MARQUES FERNANDEZ, FRANCISCO	FU00536A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22451411	MARSILLA DE PASCUAL, BLAS ALFONSO	FU00446A	A.V5.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
1518046	MARTINEZ DEL OLMO, ANDRES	FU00462A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
27454905	MORALES CUENCA, CARMEN TEODORA	FU00762A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
1521493	MORALES GARCIA, GERMAN	FU00257A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22780719	MORALES MERCADER, FRANCISCO	FU00097A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22476308	MUÑOZ SANCHEZ, SALVADOR	FU00754A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
17774065	OLIVARES EGEA, JUAN ANSELMO	FU00129A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23178749	PAREDES GARCIA, PEDRO	FU00539A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22379286	PEREZ LAMAS, GONZALO	FU00538A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
40871165	PEREZ MELENDO, JUAN CARLOS	FU00534A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
2084534	POTO REMACHA, ANGEL	FU00121A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
4930189	RERE GARCIA, ENRIQUE	FU00236A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
29830145	RIVERA GARCIA, DIEGO FELIPE	FU00134A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22944234	RUBIO RUBIO, PEDRO	FU00149A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
9461584	SANCHEZ REX, FERNANDO	FU00167A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
16941216	SANTOYO SANTOYO, FRANCISCO	FU00231A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
3252010	SANZ DE LAS HERAS, JESUS	FU00234A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
50287205	SIDRACH DE CARDONA ORTIN, FRANCISCO J.	FU00756A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
1246648	SIERRA PEREZ, JOSE MARIA	FU00258A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22921252	TAUSTE CARRION, JOSE RAMON	FU00535A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
51331328	TORREBLANCA ARANDA, PILAR	FU00757A	A.S8.05	ACTIVO	PROPIO
29913617	VICENTE SARMIENTO, ANGEL	FU00162A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22232528	YELO GOMEZ, FEDERICO	FU00495A	A.74.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :05 PSICOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22423135	BATRES MARIN-BLAZQUEZ, M.CARMEN	FU00430A	A.V3.01	ACTIVO	ASUMIDO
232170	LOPEZ-MESAS COLOMINAS, JOSE LUIS	FU00473A	A.V3.01	ACTIVO	ASUMIDO
6542812	MARTIN GARCIA-SANCHO, JULIO CESAR	FU00548A	A.R4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
50792203	MARTINEZ MARTINEZ, JOSEFA	FU00463A	A.R4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22915638	MUÑOZ GONZALEZ, ISABEL	FU00545A	A.R4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :06 BIOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22930813	ALEDO OLIVARES, EMILIO	FU00885A	A.S8.06	ACTIVO	PROPIO
23219692	MONSERRAT DELGADO, ANTONIO	FU00789A	A.S8.06	ACTIVO	PROPIO
24108606	PADIAL ORTIZ, IGNACIO	FU00883A	A.S8.06	ACTIVO	PROPIO
27458055	RAMIREZ SANTIGOSA, INMACULADA	FU00884A	A.S8.06	ACTIVO	PROPIO
22920995	VICTORIA JUMILLA, FRANCISCO	FU00517A	A.L8.01	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :07 FARMACEUTICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
23533510	ABELLAN SENITIEL, MARIA PIEDAD	FU00804A	A.S9.03	ACTIVO	PROPIO
24058019	MARTINEZ MARIN, ANA	FU00444A	A.L4.01	ACTIVO	PROPIO
22433469	MARTINEZ MUÑOZ, SERAFIN	FU00749A	A.S9.03	ACTIVO	PROPIO
12309429	REPRESA DE CASTRO, CARLOS	FU00748A	A.S9.03	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :09 QUIMICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
50937856	LATORRE ESTERAS, MA. PILAR	FU00733A	A.S8.16	ACTIVO	PROPIO
22393624	OBIS CECILIO, ALBERTO	FU00732A	A.S8.16	ACTIVO	PROPIO
24772134	OLIVA GARCIA, JESUS	FU00734A	A.S8.16	ACTIVO	PROPIO
23202202	ROMERA LORCA, PASCUAL	FU00888A	A.S8.16	ACTIVO	PROPIO
22151385	VIVANCOS GABARDA, TERESA	FU00363A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :11 ANALISTA DE SISTEMAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
74172520	RODES BELMONTE, VICENTE	FU00802A	A.S8.10	ACTIVO	PROPIO
22413717	RUIZ GOMEZ, ANTONIO	FU00800A	A.S8.10	ACTIVO	PROPIO
22443550	SAURA RAMOS, ROBERTO	FU00801A	A.S8.10	ACTIVO	PROPIO
74354984	ZAPATA MARTINEZ, FCO. JAVIER	FU00803A	A.S8.10	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :12 PERIODISMO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
74327264	CARVAJAL ROJO, DIEGO	FU00005A	A.V3.07	SERV. ESPECIALES	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :13 GEOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22906086	JIMENEZ HERNANDEZ, ANTONIO DOMING	FU00875A	A.S8.17	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :14 ESTADISTICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
27448557	CRUZ MATA, OLALLA MARG.	FU00796A	A.S8.08	ACTIVO	PROPIO
22935164	GARCIA PEREZ, VICENTA	FU00796A	A.S8.08	ACTIVO	PROPIO
23216409	SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	FU00795A	A.S8.08	ACTIVO	PROPIO

ESCALA :01 TECNICA SUPERIOR

OPCION/ESPECIALIDAD :01 INGENIERO DE MONTES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
2178165	ALONSO ANDION, ANGEL ANTONIO	FU00873A	A.S8.14	ACTIVO	PROPIO
22852507	BRAQUENAIS GARCIA, FERNANDO	FU00860A	A.04.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
22780872	BRUGAROLAS MOLINA, CARLOS	FU00375A	A.04.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
1368955	DIAZ REYGOSA, ENRIQUE	FU00701A	A.S8.14	ACTIVO	PROPIO
502020	GUTIERREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	FU00376A	A.04.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22315427	LUNA LORENTE, FRANCISCO	FU00165A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22181333	MARTINEZ ARTERO, JOSE ANTONIO	FU00380A	A.04.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO

10900471	MARTINEZ-AEDO OLLERO, MIGUEL ANGEL	FU00874A	A.S8.14	ACTIVO	PROPIO
21619387	MASIA GARCIA, REMIGIO	FU00702A	A.S8.14	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :02 INGENIERO INDUSTRIAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22429030	ALARCON POMARES, HILARIO	FU00551A	A.37.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
22929477	BOTI ESPINOSA, JOSE ARTURO	FU00886A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22417999	CABALLERO SANDOVAL, MIGUEL	FU00717A	A.37.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
22445931	CANO VALVERDE, JOSE LUIS	FU00736A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22890719	CARRION OJANGUREN, GABRIEL	FU00740A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22895516	DIAZ MARTINEZ, SALVADOR	FU00738A	A.S8.11	EXC.CUIDADO HIJO	PROPIO
22437654	GONZALEZ SERNA, PEDRO JUAN	FU00887A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22406275	JIMENEZ MOMPEAN, PEDRO	FU00737A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22404959	LOPEZ ESCAR, SALVADOR	FU00778A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22450756	MAZON SANCHEZ, DANIEL	FU00739A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22317243	MORALES MANZANERA, PEDRO	FU00781A	A.37.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22434885	OLIVARES LOPEZ, RAFAEL	FU00735A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
22419429	SALCEDO ARIAS, ESTEBAN	FU00741A	A.S8.11	ACTIVO	PROPIO
33145676	TERAN RIVERO, JUAN LUIS	FU00283A	A.M1.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :03 INGENIERO AGRONOMO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
51431267	ABAD SALCEDO, ESTEBAN	FU00238A	A.03.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
25282611	ALBACETE CARREIRA, MANUEL	FU00714A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
1680450	ANDREU PASTOR, VICENTE	FU00269A	A.03.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22480631	AYEN LOPEZ, JOSE ANTONIO	FU00869A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
19395972	BARRACHINA GUILLEN, FRANCISCO JOSE	FU00693A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
22446897	BERNAL FONTES, JULIO ANTONIO	FU00715A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
27139339	BRETONES GARCIA, TOMAS	FU00299A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22398946	CANOVAS CUENCA, JUAN	FU00336A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
198569	CARNICERO PARRA, JUAN MANUEL	FU00273A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22423067	CLEMENTE GARCIA, ANTONIO ANGEL	FU00730A	A.S8.13	EXC.CUIDADO HIJO	PROPIO
22389031	COLLADO JIMENEZ, ANTONIO MANUEL	FU00870A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
20749965	CORREAL CASTELLANOS, ENRIQUE	FU00346A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22393981	COSTA GARCIA, JOAQUIN CARLOS	FU00345A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
9689772	FALAGAN PRIETO, ADOLFO	FU00347A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
335553	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE	FU00297A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22363133	FRUTOS TOMAS, DIEGO	FU00348A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
602082	GALILEA TRIGO, ANGEL	FU00295A	A.03.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22423464	GARCIA GARCERAN, ANDRES	FU00409A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22413289	GARCIA LIDON, ANGEL	FU00349A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19810744	GIL MADRAZO, SALVADOR	FU00300A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74284322	GOMEZ GONZALEZ, ANTONIO	FU00217A	A.03.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
74291835	GRIÑAN GARCIA, JOAQUIN	FU00713A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
346318	HIDALGO SANTA CRUZ, JUAN JOSE	FU00353A	A.03.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
18155477	LACASA PLASENCIA, ALFREDO	FU00343A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
5077854	LENCINA RODENAS, FERNANDO	FU00871A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
1601565	LOPEZ HERRANZ, PATRICIO	FU00411A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22088036	MAESTRE ALBERT, JOAQUIN	FU00278A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
5088878	MARTINEZ CUTILLAS, ADRIAN	FU00350A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
46202426	MARTINEZ GARCIA, PEDRO FLORIAN	FU00356A	A.03.01	SERV.OTRAS.ADMS.PUB.	TRANSFERIDO
50274081	MILLAN ALONSO, ALEJANDRO	FU00692A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
22082743	MOLINA NAVARRO, EULOGIO	FU00334A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19367623	MONZO VERDEJO, JUAN	FU00296A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
543135	MULET LORENTE, PEDRO	FU00691A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
547694	MUÑOZ MALO, JOSE	FU00716A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
17417809	PADILLA VILLALBA, VENTURA	FU00358A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19381997	PARDO VERDUCH, FRANCISCO J.	FU00301A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19795792	PEREZ BLAYA, PEDRO LUIS	FU00697A	A.92.01	SERV. ESPECIALES	TRANSFERIDO
1384597	PORRAS CASTILLO, IGNACIO	FU00872A	A.S8.12	ACTIVO	PROPIO
50655663	RINCON SANCHEZ, LUIS FERNANDO	FU00360A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22394165	RODRIGUEZ NAVARRO, JOAQUIN	FU00361A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
2450440	ROSELLO BELTRAN, BERNARDO	FU00637A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22925695	RUBIO LOPEZ, JOSE ANTONIO	FU00516A	A.L7.01	ACTIVO	PROPIO
21305858	RUIZ ALEMAN, ENRIQUE JOSE	FU00410A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22317278	SANCHEZ FERNANDEZ, SALVADOR	FU00298A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22331461	UREÑA VILLAMUEVA, RAFAEL	FU00166A	A.92.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
21517118	VILAPLANA MIRALLES, RAFAEL	FU00422A	A.03.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :04 ARQUITECTO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22913851	ARTES CARRIL, JOSE MANUEL	FU00726A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
644624	BALLESTEROS GALANTE, JUAN LUIS	FU00727A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22455356	CALVO LOPEZ, JOSE	FU00722A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22439341	EGEA PEÑALVER, JOSE	FU00724A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
2507995	GARCIA BAÑO, RICARDO	FU00723A	A.S8.13	EXC.CUIDADO HIJO	PROPIO
22403902	HERVAS AVILES, JOSE MARIA	FU00720A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22388385	IRACHETA AGUILAR, CARLOS FELIPE	FU00719A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22914466	MARIN ESMENOTA, FRANCISCO	FU00728A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
223791	MORENO PEREZ, SALVADOR	FU00521A	A.V2.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO

27446606	PALACIOS MUÑOZ, FIDEL	FU00865A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
28311307	PEREZ ROMERO, VIDAL	FU00404A	A.V3.04	ACTIVO	ASUMIDO
22421738	RODENAS CAÑADA, JOSE MARIA	FU00718A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22901749	ROSIQUE MARTINEZ, JOSE MARIA	FU00866A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22469489	SANCHEZ MORALES, JUAN ANTONIO	FU00725A	A.S8.13	EXC.CUIDADO HIJO	PROPIO
29372034	SANCHEZ MUÑIZ, ALEJANDRO	FU00566A	A.34.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22455533	SANTIUSTE DE PABLOS, JOSE FELIX	FU00731A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
780971	SANTOS Y BRANDYS, MARCO AURELIO	FU00729A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22356756	SAURA RAMOS, SANTIAGO	FU00721A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO
22480862	ZAFRA SERRANO, JESUS	FU00867A	A.S8.13	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :05 INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22442737	ALVAREZ VERA, FRANCISCO	FU00712A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
27436043	AMOROS COLLADO, FEDERICO	FU00857A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22335393	BERNAL ZAMORA, TOMAS	FU00710A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
30759126	BLANCAS ROLDAN, RAFAEL	FU00526A	A.46.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22393866	FUENTES ZORITA, JOSE SALVADOR	FU00634A	A.V3.03	ACTIVO	ASUMIDO
22893648	GANDOLFO PRETEL, ANTONIO RAMON	FU00707A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
21366689	GARCIA GARCIA, JOSE	FU00703A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22939651	GARCIA GONZALEZ, LUIS	FU00855A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
13680786	GOMEZ SIERRA, JOSE LUIS	FU00705A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22421905	GUIJARRO GALLEGO, JOSE	FU00704A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22393516	GUILLAMON ALVAREZ, JUAN	FU00706A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22898685	HERNANDEZ CASTAÑO ALFONSO	FU00856A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22404717	HERNANDEZ RUBIRA, CECILIO	FU00746A	A.V3.03	ACTIVO	ASUMIDO
1352650	PARRILLA CANOVAS, JUAN JOSE	FU00522A	A.V3.03	ACTIVO	ASUMIDO
19970321	PEDRO PONS, ANTONIO EUGEN	FU00709A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22377379	PEREZ ALBACETE, JOSE LUIS	FU00700A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22418158	RODENAS CAÑADA, MIGUEL ANGEL	FU00708A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO
22447725	VICENTE GARCIA, JOSE RAMON	FU00711A	A.S8.15	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :07 INGENIERO DE MINAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22273139	DE LA PLAZA ALCARAZ, CARLOS JOSE	FU00744A	A.S8.04	ACTIVO	PROPIO
2268	FERNANDEZ DE PALENCIA ROC, ANTONIO	FU00268A	A.38.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
731444	GARCIA-CARO TORRENT, PEDRO	FU00270A	A.38.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
10486788	GONZALEZ CASAL, IGNACIO	FU00743A	A.S8.04	ACTIVO	PROPIO

ESCALA :02 SUPERIOR DE SALUD PUBLICA

OPCION/ESPECIALIDAD :01 PSIQUIATRA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22148129	ASTURIANO FERNANDEZ, FCO. JAVIER	FU00426A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22318550	BELINCHON DUARTE, LAURA	FU00431A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
21356615	GALIANA CELA, MANUEL R.	FU00499A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
249230	GARCIA MIRALLES, FERNANDO	FU00488A	A.V4.04	ACTIVO	PROPIO
22368485	GARCIA RUIZ, FRANCISCO JOSE	FU00508A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22423522	GIRIBERT MUÑOZ, CARLOS	FU00510A	A.V4.04	ACTIVO	PROPIO
19763929	GOMEZ-FERRER GORRIZ, CONCEPCION	FU00332A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22355795	LLANES CASTAÑO, ANTONIO	FU00506A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22456549	LLOR MORENO, M.CARMEN	FU00544A	A.R4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
27235110	LOPEZ SANCHEZ, LUIS	FU00472A	A.V4.04	ACTIVO	PROPIO
74420652	MARTINEZ-JORDAN PEREZ, NESTOR	FU00543A	A.R4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22153368	MUÑOZ MARTINEZ, RAIMUNDO	FU00413A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22431667	MUÑOZ PEREZ, RAIMUNDO	FU00414A	A.V4.04	ACTIVO	PROPIO
2491095	ORTE GONZALEZ DE VILLAU, LUIS MANUEL DE	FU00549A	A.R4.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22167733	ROMAN MORENO, FRANCISCO	FU00458A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
23523773	ROMERO TARIFA, JUAN	FU00459A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
6497429	SAENZ GONZALEZ, M.CONCEPCION	FU00457A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22388831	VALVERDE GARCIA, MATIAS	FU00453A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :02 MEDICINA INTENSIVA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
24086360	SANCHEZ ALVAREZ, CARMEN	FU00465A	A.V4.05	ACTIVO	PROPIO
21369136	SEGURA CUENCA, JOSEFA	FU00470A	A.V4.05	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :03 SALUD PUBLICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
24315248	ALFONSO GIL, ROSARIO	FU00879A	A.S9.02	ACTIVO	PROPIO
22449291	CAMPAYO ROJAS, FCO. JAVIER	FU00876A	A.S9.02	ACTIVO	PROPIO
11205464	DIEGO ALVAREZ, HERMENEGILDO	FU00323A	A.65.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
17291972	ESTEBAN VELAZQUEZ, ANTONIO	FU00325A	A.65.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
443861	FERNANDEZ NAFRIA, ANGEL	FU00327A	A.64.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
38059079	HERNALDO ARIZALETA, LAURO	FU00750A	A.S9.02	ACTIVO	PROPIO
74335882	MARTINEZ MUEZ, VALERO	FU00877A	A.S9.02	ACTIVO	PROPIO
22420918	NAVARRO SANCHEZ, CARMEN	FU00482A	A.V5.02	ACTIVO	TRANSFERIDO
26190292	PALOMAR RODRIGUEZ, JOAQUIN A.	FU00878A	A.S9.02	ACTIVO	PROPIO
12717885	TORMO DIAZ, MARIA JOSE	FU00751A	A.S9.02	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :04 GINECOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22393803	BRUSTENGA GARCIA, GREGORIO	FU00864A	A.S9.05	ACTIVO	PROPIO
5109818	LAMATA ITURRIA, ELENA	FU00500A	A.V4.07	ACTIVO	PROPIO
74317014	MACANAS BOTIA, ANDRES	FU00766A	A.S9.05	ACTIVO	PROPIO
22429047	MESEGUER PEÑA, FRANCISCO	FU00468A	A.V4.07	ACTIVO	PROPIO
22443121	QUESADA VILLAR, JOSE	FU00767A	A.S9.05	EXCED.VOL.INCOMPAT.	PROPIO
817855	SALAMEH SAID, ALI WADI	FU00768A	A.S9.05	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :05 MEDICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22421536	GONZALEZ-SICILIA DE LLAMAS, LEANDRO	FU00501A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22410800	HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE	FU00475A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22166130	LOPEZ-AMBIT MEGIAS, JULIO	FU00507A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22419449	RODENAS MONCADA, FCO.JAVIER	FU00417A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
348532	SANCHEZ COMEJERO, MARIANO	FU00154A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :06 PEDIATRA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22454596	BERNAL GONZALEZ, PEDRO JOSE	FU00785A	A.S9.08	ACTIVO	PROPIO
22460270	ESPIN RIOS, MARIA ISABEL	FU00786A	A.S9.08	ACTIVO	PROPIO
24133027	GARCIA CALVENTE, MARIA DEL MAR	FU00783A	A.S9.08	ACTIVO	PROPIO
7581688	GARCIA MARCOS, VICENTE	FU00330A	A.A5.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22804543	GONZALEZ PALACIOS, AURELIO	FU00335A	A.A5.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
19104319	MARTINEZ ARTERO, EDUARDO	FU00491A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
19104350	MARTINEZ ARTERO, SALVADOR	FU00492A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22436282	NAVARRO ALONSO, JOSE ANT(	FU00483A	A.65.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22913523	RIGUEZ CARBONELL, JOSE CARLOS	FU00784A	A.S9.08	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :08 CIRUGIA GENERAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22442379	ALBARRACIN MARIN-BLAZQUEZ, ANTONIO	FU00428A	A.V4.01	ACTIVO	PROPIO
22153987	TOURNE MEGIAS, CARLOS	FU00442A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :09 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22483701	ALTUNA CUESTA, ANTONIO	FU00427A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :10 APARATO DIGESTIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO.CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22337884	ORTOLANO GOMEZ, ADRIAN	FU00416A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22343094	PEREZ MONTESINOS, JOSE MANUEL	FU00455A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :11 MEDICINA INTERNA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
21815280	BOIX JAVALOYES, ARNALDO	FU00433A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
19117446	CANOVAS MARTINEZ, MARIANO	FU00434A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
22160594	CANOVAS MOLINA, GERARDO	FU00435A	A.V3.05	EXCED.VOL.INCOMPAT.	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :12 TRAUMATOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22161106	LOPEZ EGIDO, ALEJANDRO	FU00460A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :13 ANESTESISTA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22415143	MANZANO SARO, ELENA	FU00489A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
23514142	MARTINEZ HERNANDEZ, ANTONIO	FU00496A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
23670293	MARTINEZ VIVANCOS, ISIDORO	FU00497A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO
74291496	MARTINEZ YAGUE, JESUS BERNARDO	FU00498A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :15 OFTALMOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
5608975	SALIDO SALIDO, ISMAEL	FU00747A	A.S9.06	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :16 DERMATOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
37782213	BALAGUER MELER, JORDI	FU00788A	A.S9.09	ACTIVO	PROPIO
22422294	HERNANDEZ-GIL BORDALLO, ANTONIO	FU00787A	A.S9.09	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :17 EDUCACION SANITARIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
23189774	COLLADO RUIZ, ANTONIO	FU00797A	A.S9.01	ACTIVO	PROPIO
22924123	GUILLEN PEREZ, JOSE JESUS	FU00753A	A.S9.01	SERV. ESPECIALES	PROPIO
74152643	GUTIERREZ GARCIA, JOSE JOAQUIN	FU00752A	A.S9.01	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :18 NEUMOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
45257608	DOMINGUEZ GALIANO, JUAN ANTONIO	FU00765A	A.S9.04	EXCED.VOL.INCOMPAT.	PROPIO
22412665	GALVA OLIVARES, FERNANDO	FU00763A	A.S9.04	ACTIVO	PROPIO
50271896	RODRIGUEZ RUIZ, PURIFICACION	FU00764A	A.S9.04	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :19 LABORATORIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
74253675	CAMARA MARTINEZ, ANGEL	FU00793A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22467593	CASADO GUIJARRO, JUAN CARLOS	FU00770A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22427936	GOMEZ NAVARRO, ISMAEL	FU00776A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
76166015	GUILLEN MARCO, AGUSTIN	FU00769A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
74317368	GUTIERREZ MOLINA, CAROLINA	FU00772A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22402965	HOLZWART RODRIGUEZ, JUAN FEDERICO	FU00791A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22476541	LORENTE GUTIERREZ, MARIA JOSE	FU00773A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
23211985	MANZANERA PELEGRIN, CLEMENTE	FU00771A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22472211	MARIN CAMACHES, MA. DOLORES	FU00775A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
27429701	MARTINEZ GARCIA, EMILIA	FU00880A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22422111	MARTINEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	FU00792A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22471695	PACHECO MARTINEZ, FRANCISCO	FU00774A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
29037903	RIMBLAS CORREDOR, MA. EULALIA	FU00882A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO
22482382	SANCHEZ CANOVAS, ANA	FU00881A	A.S9.07	ACTIVO	PROPIO

OPCION/ESPECIALIDAD :20 UROLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
'681315	SANCHEZ-PARRA JAEN, RAMON	FU00448A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :21 NEUROLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22236483	SEIQUER GUTIERREZ, GONZALO	FU00532A	A.V3.05	ACTIVO	ASUMIDO

OPCION/ESPECIALIDAD :22 CARDIOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22199768	RUIZ MINGUEZ, GREGORIO	FU00464A	A.V3.05	EXCED.VOL.INCOMPAT.	ASUMIDO

GRUPO :A .
CUERPO :A4 FACULTATIVO DE MEDICOS TITULARES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22257753	ABENZA LERMA, ANTONIO	FU00305A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22913487	ADORNA BUENO, RAFAEL	FU00306A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
436074	AGUILERA MONTOYA, RAMON	FU00317A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23070409	ALARCON COLLADO, JUAN RAMON	FU00318A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22914525	ALBALADEJO LLORET, JUAN	FU00307A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
4999936	ALCARAZ BERNAL, LUIS	FU00308A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7603484	ALONSO BARRUECO, JUAN	FU00313A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
50667725	ARMES ACEVEDO, FCO. JAVIER	FU00670A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
'6787916	AVILA DEL CARPIO, HECTOR LIONEL	FU00316A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23215062	AYALA DRUET, PEDRO JOSE	FU00675A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
[illegible]	BARRERA GOMEZ, CELIA	FU00219A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

22780222	BELMONTE MARTINEZ, JOAQUIN	FU00221A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
13899472	BERCEDO MIRO, JOSE	FU00222A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
11986657	BERNARDO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	FU00223A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
31079928	BERRAL DOMINGUEZ, RODOLFO	FU00284A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23212833	BRAVO MARTINEZ, GINES	FU00287A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
2072602	BUENDIA MORENO, JUAN FRANCISCO	FU00289A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22347895	CANDEL LOPEZ, ROGELIO	FU00195A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
31338229	CAPELO INCLAN, VALENTIN	FU00683A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22265725	CARRILLO ESPINOSA, JOAQUIN	FU00669A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
26080574	COBO RODRIGUEZ, CANDIDO	FU00202A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
8763027	COMESAÑA IZQUIERDO, MANUEL	FU00204A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22377630	CONEJERO ASTOLA, MANUEL	FU00205A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22421307	CONESA LOPEZ, FRANCISCO	FU00206A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23676648	COZAR FERNANDEZ, ANTONIO	FU00696A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19130881	CUTILLAS MENA, AURELIO	FU00215A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19566118	DE LAS HERAS YAGUE, JOSE LUIS	FU00189A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
11981877	DE VEGA FDEZ-CRESPO, MARIA LUZ	FU00190A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
20120749	ESCRIBA VIDAL, VICENTE	FU00007A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
9468619	FERNANDEZ DE SIMON MAXIA, JUAN	FU00021A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22617349	FERNANDEZ HERRAEZ, ELIAS	FU00022A	A.69.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
24257	FERNANDEZ LOPEZ, PEDRO	FU00024A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
2448709	FERNANDEZ VALERO, PASCUAL	FU00028A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
18709557	FERRERES FERRERES, FERNANDO	FU00026A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
29326	FIGUEROA TORVISO, EMILIO	FU00027A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74317566	FRANCO JARA, LEANDRO	FU00010A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23067268	FUNES MARTINEZ, ENRIQUE	FU00031A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7698780	FURONES SANDIN, GUILLERMO	FU00030A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23199706	FUSTER GUIÑONERO, DIEGO	FU00032A	A.69.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22185779	GADEA MARTINEZ, JOAQUIN	FU00034A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
12108080	GALLEGO SALAZAR, JUAN	FU00035A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
12099285	GAMARRA PEDROSA, CARMELO	FU00036A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19231892	GARCIA CASTILLO, RAFAEL	FU00037A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7678891	GARCIA HERNANDEZ, JOSE	FU00039A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
4457890	GARCIA MONTERO, JUAN FERNANDO	FU00689A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23552877	GARCIA QUIJANO, ENRIQUE	FU00040A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
9629726	GARCIA ROBLES, ANTONIO	FU00041A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
24146973	GARCIA-GIRALDA RUIZ, LUIS	FU00437A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23342178	GARRIDO BANEGAS, FRANCISCO	FU00043A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
26100535	GARRIDO GARCIA, FIDEL	FU00044A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
19114683	GIL GARCIA, JOSE	FU00045A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22151192	GOMEZ GARCIA, JUAN	FU00050A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22223805	GOMEZ TORNERO, JESUS	FU00062A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7572164	GONZALEZ APARICIO, ALFONSO	FU00063A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
46642	GONZALEZ ARRIERO, ANGEL PABLO	FU00064A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
75384179	GONZALEZ ZORRILLA, JUAN GERARDO	FU00680A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23338230	GRANERO VAZQUEZ, CESAR RUBEN D.	FU00067A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22464746	GUIRAO SANCHEZ, LORENZO	FU00696A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
16205118	HERMOSILLA SAEZ, ISIDRO JAVIER	FU00052A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
24124003	HIGUERAS CALLEJON, MERCEDES	FU00053A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
76401923	JAEN ARMAND, LUIS	FU00056A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74312240	JIMENEZ ALFONSO, LORENZO	FU00058A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22215515	JIMENEZ PAGAN, GUILLERMO	FU00679A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
33016644	LAGO COMESAÑA, JUAN JOSE	FU00179A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7604893	LEDESMA DOMINGUEZ, MANUEL	FU00180A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
51053708	LLORCA BUENO, VICENTE	FU00181A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7649929	LOPEZ ALVAREZ, LOPE	FU00182A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22429599	LOPEZ CONTRERAS, CARLOS	FU00209A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22444878	LOPEZ JUAN, ANGEL VICTORIA	FU00185A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23176408	LOPEZ ROBLES, JULIAN	FU00187A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
21275079	MARCOS LLORCA, JUAN	FU00074A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
34018	MARIN LOPEZ, ANTONIO	FU00075A	A.69.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22437890	MARIN PRIETO, ANTONIO	FU00678A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
17829276	MARTIN GONZALEZ, ANGEL	FU00079A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23520242	MARTINEZ LAO, ANTONIO	FU00083A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
10090829	MARTINEZ MARTINEZ, MAXIMINO	FU00084A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22463788	MARTINEZ ROJAS, FRANCISCO	FU00672A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22422034	MARTINEZ VERA, FEDERICO	FU00089A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23760244	MENDOZA MELGAREJO, FRANCISCO	FU00091A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
11718991	MICHILOT RONDOY, CESAR D.	FU00092A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
51441378	MOLINA JIMENEZ, DAVID	FU00094A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23207907	MOLINO PASTOR, MARIA DOLORES	FU00699A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
18612610	MONTERO ABRAMONTE, JESUS ARMANDO	FU00096A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
30421051	MORENO VALERO, MANUEL ANGEL	FU00101A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22439990	MURCIA MEROÑO, FRANCISCO	FU00676A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
24165507	MUSTAFA ELMASSER, OMAR	FU00105A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
16931913	MUÑOZ MARTINEZ, FELIX	FU00103A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74307441	ORTEGA FERNANDEZ, MARIA DOLORES	FU00131A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
5212639	PALACIOS LOPEZ, MARIA TERESA	FU00106A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
585886	PARDO DEL RIO, FRANCISCO	FU00108A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22424181	PARRAGA SANCHEZ, BERNARDINO	FU00110A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
12052928	PASCUAL GONZALEZ, RAFAEL	FU00530A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
75195450	PERAN MARMOL, M.DEL SALIENTE	FU00111A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
31109780	PEREZ DE LOS COBOS CUADRADO, ANTONIO	FU00112A	A.69.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
11975314	PEREZ DE LOS RIOS, JOSE MARIA	FU00113A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22442701	PEREZ RIQUELME, FRANCISCO	FU00117A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23196831	PINILLA FERNANDEZ, TRINIDAD	FU00118A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
5095577	PIQUERAS LOPEZ, JUAN JOSE	FU00119A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7796338	RAMOS ALVAREZ, CANDIDO	FU00127A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22299701	RIPOLL MARIN, ANTONIO JOSE	FU00128A	A.69.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
22456520	RIPOLL SPITERI, EDUARDO	FU00130A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

23140300	ROCA BOIX, LUIS	FU00137A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
6078857	RODADO BAOS, JUAN	FU00138A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
12154988	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	FU00140A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
4981876	RODRIGUEZ QUIJANO, PEDRO	FU00142A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7675424	RODRIGUEZ VICENTE, JOSE LUIS	FU00698A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23619442	ROMAN GARCIA, TEODORO	FU00146A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
25928753	RUIZ DE LA FUENTE TIRADO, JUAN FRANCISC	FU00674A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
42021708	SALVADOR ROSA, AURELIA	FU00151A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
14704263	SANCHEZ ARROYO, GREGORIO	FU00682A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7686394	SANCHEZ MARTIN, JEREMIAS	FU00163A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
74307218	SANCHEZ MORENO, JUAN	FU00164A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22271417	SANDOVAL GARCIA, ANTONIO	FU00169A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7722162	SEBASTIAN RAZ, JOSE MANUEL	FU00171A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23357968	SERRANO GONZALEZ, JOSE MANUEL	FU00172A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
24092203	SOLER MATEOS, FCO. MIGUEL	FU00173A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23124087	SOLER SOLER, ANTONIO	FU00174A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22274383	TEMPLADO MOLINA, JOSE SEGUNDO	FU00412A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23499022	TERUEL MARTINEZ-CARRASCO, JUAN DE DIOS	FU00153A	A.69.01	EXCED.VOL.INCOMPAT.	TRANSFERIDO
16778209	TORRE ANTON, FCO. JAVIER	FU00690A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22887348	TORRES ESPEJO, JOAQUIN	FU00667A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23338011	UBEDA GOMEZ, FERNANDO	FU00677A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
22446667	VALCARCEL SUSARTE, LOPE	FU00158A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
7593782	VELASCO MARTIN, JOSE ANGEL	FU00161A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
24143330	VICENTE PRADOS, MANUEL	FU00687A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23345312	VILLENA DELGADO, ANTONIO	FU00486A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
421726	ZAMORA GARRIDO, JACINTO	FU00175A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO
23340893	ZOYO ELVIRA, JOSE	FU00177A	A.69.01	ACTIVO	TRANSFERIDO

A N E X O I. 2

Relación alfabética de los Funcionarios a que se refiere el art. 37.2 de la **Ley 3/1.986**, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

GRUPO A. EQUIPARADOS

GRUPO :A
CUERPO :A1 SUPERIOR ADMINISTRADORES CARM

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22464336	AGUILAR CHORDA, JOSEFA	FU00807A	A.T4.04	ACTIVO	EQUIPARADO
13681214	ALLER BENAVIDES, MIGUEL ANGEL	FU00558A	A.92.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22638436	BUESO GUIRAO, ISABEL	FU00813A	A.I4.01	ACTIVO	EQUIPARADO
20761390	CAMARASA CASTERA, JUAN JOSE	FU00338A	A.24.01	SERV. ESPECIALES	EQUIPARADO
22397150	CANOVAS SANCHEZ, GINES	FU00562A	A.S5.01	EXCED.VOL.INT.PAR.	EQUIPARADO
3737352	CASAS GONZALEZ, JOSE	FU00337A	A.T1.01	ACTIVO	EQUIPARADO
25881854	CASTAÑO COLLADO, MARIA ROSARIO	FU00627A	A.T4.04	ACTIVO	EQUIPARADO
23173742	COLA PALAO, DIEGO MARIA	FU00629A	A.63.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22460833	GAMBIN ROBLES, JUAN JOSE	FU00632A	A.S5.01	ACTIVO	EQUIPARADO
50408308	GONZALEZ DE UZQUE. ESQUERDO, JOSE	FU00265A	A.T1.03	ACTIVO	EQUIPARADO
22418995	GONZALEZ ORTIZ, PEDRO MIGUEL	FU00853A	A.24.01	SERV. ESPECIALES	EQUIPARADO
23212179	GRIS MARTINEZ, JOAQUIN	FU00633A	A.S5.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22419180	GUIJARRO BERNAL, ROSARIO	FU00777A	A.24.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22200025	GUIRADO CID, CRISTOBAL	FU00579A	A.T4.04	ACTIVO	EQUIPARADO
22419263	HERNANDEZ PEREZ, MARIA JOSE	FU00555A	A.F8.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22416886	JIMENEZ LOZANO, NATIVIDAD	FU00636A	A.F8.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22347036	LOPEZ FERRER, IGNACIO	FU00809A	A.T4.08	ACTIVO	EQUIPARADO
22402555	LOPEZ ZAMBUDIO, RODOLFO	FU00818A	A.T4.07	ACTIVO	EQUIPARADO
22461035	MADRIGAL DE TORRES, PEDRO	FU00557A	A.S5.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22472720	MARTIN GIL GARCIA, MARIA DOLORES	FU00817A	A.T1.03	ACTIVO	EQUIPARADO
22462530	MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL	FU00815A	A.T4.06	ACTIVO	EQUIPARADO
74158615	MARTINEZ-CAMPILLO GARCIA, RAFAEL	FU00520A	A.T4.10	SERV. ESPECIALES	EQUIPARADO
23210626	MARTINEZ-CARLON MANCHON, JUAN JESUS	FU00814A	A.I4.01	ACTIVO	EQUIPARADO
75206549	MARTINEZ-CARLON MANCHON, MIGUEL	FU00811A	A.I4.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22434157	MARTINEZ-MENA GARCIA, JUAN ANTONIO	FU00745A	A.S5.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22418576	PACO MOYA, FRANCISCO DE	FU00383A	A.V3.06	ACTIVO	EQUIPARADO
22429035	PAREJO PABLOS, JUSTO	FU00233A	A.F8.01	ACTIVO	EQUIPARADO
21517204	PEINADO PEREZ, LUCAS	FU00580A	A.63.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22316604	QUESADA ALCAZAR, JESUS	FU00742A	A.63.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22438675	RODENAS LOPEZ, JOSE	FU00393A	A.V3.06	ACTIVO	EQUIPARADO
24122848	ROMERO MORALES, FELIPE	FU00397A	A.24.01	SERV. ESPECIALES	EQUIPARADO
22442160	SANCHEZ RIVAS, VICTOR MANUEL	FU00806A	A.T4.04	ACTIVO	EQUIPARADO
18378035	SORIANO PESCADOR, ENRIQUE	FU00386A	A.F2.01	SERV. ESPECIALES	EQUIPARADO
22356357	TORRES LLORENS, RAMON	FU00552A	A.F2.01	ACTIVO	EQUIPARADO

GRUPO :A .
CUERPO :A3 SUPERIOR FACULTATIVO CARM
ESCALA :00 --
OPCION/ESPECIALIDAD :04 VETERINARIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
50414183	ALCAZAR SIRVENT, JAVIER	FU00232A	A.05.01	SERV. ESPECIALES	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :05 PSICOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
5105458	CUELLAR MIRASOL, MARIA ISABEL	FU00561A	A.R4.01	ACTIVO	EQUIPARADO
22928013	SAURA MARIN, MARIA LUISA	FU00805A	A.V3.08	ACTIVO	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :10 FISICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22859897	FARACO MUNUERA, FRANCISCO	FU00440A	A.92.01	ACTIVO	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :11 ANALISTA DE SISTEMAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22199464	MURCIA MARTINEZ, LUIS	FU00366A	A.23.01	ACTIVO	EQUIPARADO

ESCALA :01 TECNICA SUPERIOR
OPCION/ESPECIALIDAD : 02 INGENIERO INDUSTRIAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22332322	AYUSO GARCIA, ANTONIO	FU00628A	A.W1.01	ACTIVO	EQUIPARADO
5021034	VIDAL MASSO, VICENTE	FU00581A	A.37.01	ACTIVO	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :03 INGENIERO AGRONOMO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22331325	ABADIA SANCHEZ, JOAQUIN	FU00816A	A.84.01	ACTIVO	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :04 ARQUITECTO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
21364994	CAMPUZANO BANEGAS, RUFINA	FU00550A	A.V3.10	ACTIVO	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :05 INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22419678	BELCHI GOMEZ, JOSE RAFAEL	FU00863A	A.46.01	ACTIVO	EQUIPARADO

OPCION/ESPECIALIDAD :06 INGENIERO NAVAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22310567	ALBACETE LLANAS, ENRIQUE	FU00541A	A.W1.01	ACTIVO	EQUIPARADO

ESCALA :02 SUPERIOR DE SALUD PUBLICA
OPCION/ESPECIALIDAD :23 ESTOMATOLOGO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CODIGO CUERPO DE PROCEDENC.	S.ADMTVA	P/T/E/A
22325363	POLO CAMACHO, JOSE MARIA	FU00626A	A.G6.01	ACTIVO	EQUIPARADO

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

554 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa y declaración en concreto de un proyecto de: Centro de transformación de 250 KVA, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Nicolás Monteagudo, S.A., con domicilio en Marqués de los Vélez, 12.

b) Lugar de la instalación: Calle Arquitecto Juan Belmonte, s/n.

c) Término municipal: Murcia.

d) Finalidad de la instalación: Alimentación hotel.

e) Características técnicas: Centro de transformación de 250 KVA. tipo interior con cabinas prefabricadas tipo Cabimetal.

f) Presupuesto: 2.750.000 pesetas.

g) Expediente n.° AT-15.255.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 18 de diciembre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador.**

---

477 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Compañía Telefónica de España, S.A., con domicilio en lugar de las instalaciones. Alcantarilla-Murcia.

b) Lugar de la instalación: Calle Camino de los Romanos-Esquina, calle Reyes Católicos.

c) Término municipal: Alcantarilla (Murcia).

d) Finalidad de la instalación: Centro de transformación para el suministro de energía en baja tensión, de características normalizadas, a la central telefónica de Alcantarilla.

e) Características técnicas: Centro de transformación del tipo cerrado; con cabinas de maniobra y de protección de tipo modular y el transformador con aislación seca en resina epoxi. Situado en un local de la planta baja del edificio de la central telefónica. Tensión primaria: 20.000 V. Tensión secundaria: 380-220 V. Potencia: 400 KVA.

f) Presupuesto: 6.394.495 pesetas.

g) Técnico autor del proyecto: Julio Navarro Brotons.

h) Expediente n.° AT-15.254.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de diciembre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador.**

---

624 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa y declaración en concreto de un proyecto de: Instalación de línea subterránea de M.T., 20 KV. de 52 metros de enlace entre C.T. n.° 1 y C.T. n.° 2 del polígono II, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Caja de Ahorros de Murcia, con domicilio en Gran Vía, 23, Murcia.

b) Lugar de la instalación: Polígono II, Plan Parcial de Ciudad Industrial.

c) Término municipal: Murcia.

d) Finalidad de la instalación: Alimentación a CSPMYR en proyecto.

e) Características técnicas: Línea subterránea de 53 metros. 20 KV. con cables en papel impregnado, de 3x (1x150) mm^2. Al.

f) Presupuesto: 1.514.369 pesetas.

g) Expediente n.° AT-15.242.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 4 de diciembre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador.**

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

555 ANUNCIO de información pública de solicitud de instalación de estación de servicio.

Se somete a información pública la petición formulada por don Juan Pedreño García, de instalar estación de servicio en la carretera F-14, P.K. 6,500, margen izquierda.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 10 días contados a partir del día de la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de enero de 1991.—El Director General de Carreteras, **Jesús M.ª López Ruiz.**

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 222

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la Propuesta de Resolución, se pone de manifiesto a los interesados los expedientes que abajo se relacionan, publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256, de miércoles 7 de noviembre de 1990, página 6070, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez días, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, significándoles que, transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado dicho trámite y se proseguirán los expedientes de referencia.

V-54-90-3, Conjunto Bellavista.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 9)

Número 223

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la Propuesta de Resolución, se pone de manifiesto a los interesados los expedientes que abajo se relacionan, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez días, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, significándoles que, transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado dicho trámite y se proseguirán los expedientes de referencia.

V-172-90-3, Eduardo Sánchez Flores.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 8)

Número 224

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la Propuesta de Resolución, se pone de manifiesto a la interesada el expediente que abajo se relaciona, publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256, de miércoles 7 de noviembre de 1990, página 6070, que se notificó al domicilio señalado por doña María Teresa Clemares Albacete, viuda de don José Barceló Alemán, en calle Capitán Haya, número 54, 7.° de Madrid, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez días, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, significándoles que, transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado dicho trámite y se proseguirán los expedientes de referencia.

V-137-89-2P, José Barceló Alemán.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 7)

Número 225

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la Propuesta de Resolución, se pone de manifiesto a los interesados los expedientes que abajo se relacionan, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez días, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, significándoles que, transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado dicho trámite y se proseguirán los expedientes de referencia.

V-97-90-2P, Antonia Miras Alcaraz.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 6)

Número 199

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Relación de empresas que en trámite de notificación de resolución de recurso de alzada interpuesto en expediente de liquidación de cuotas a la Seguridad Social, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excma. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Importe
242/88-L	636/88	T.A. Hijos de B.L., S.L.	Murcia	83.421
708/87-L	894/87	Sánchez y Manchado, S.A.	Alquerías	523.257
709/87-L	895/87	Sánchez y Manchado, S.A.	Alquerías	735.725
150/88-L	339/88	Antonio Alarcón Cerezo	Murcia	65.981
173/88-L	440/88	Sociedad Cooperativa Cimsa	Los Belones	230.474
100/89-L	1.730/88	Supermercados del Levante (Sule, S.A.)	Caravaca	1.051.273
101/89-L	1.731/88	Supermercados del Levante (Sule, S.A.)	Caravaca	761.963

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, que estas resoluciones agotan la vía administrativa, pudiendo interponer contra ellas recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Murcia, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 14 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción, y artículo 6 del R.D. 1/77, de 4 de enero, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», siendo potestativo interponer recurso previo de reposición, ante la misma autoridad que dictó las resoluciones, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en relación con el artículo 53 de la citada Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Murcia, a 19 de diciembre de 1990.—El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

(D.G. 957).

Número 226

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas de Murcia

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la propuesta de resolución, se pone de manifiesto a los interesados los expedientes que abajo se relacionan, publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256, de miércoles 7 de noviembre de 1990, página 6070, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez días, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, significándoles que, transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado dicho trámite y se proseguirán los expedientes de referencia.

—V-14-89-3C Bis RMB Promociones y Construcciones, S.A.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 005).

Número 227

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas de Murcia

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la propuesta de resolución, se pone de manifiesto a los interesados los expedientes que abajo se relacionan, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público para que, en el plazo de diez (10) días, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, significándoles que, transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado dicho trámite y se proseguirán los expedientes de referencia.

—V-135-90-3 Eduardo Sánchez Flores.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 004).

Número 198

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE MURCIA

Dependencia Regional de Aduanas E II. EE.

Contribuyente; Domicilio; Caso; Expediente; Aprehensores

Bourgois Benoit; Desconocido; 2.°; Contrabando 15/90; G. Civil, Puesto de Alhama de Murcia.

Por la presente se comunica al interesado indicando que por esta Dependencia se le ha formulado propuesta de resolución por infracción administrativa de contrabando al caso 2.° del número 1 del artículo 1.° de la vigente Ley de Contrabando de 13-7-82, por haber realizado operaciones de comercio y tenencia con los géneros "Emisoras President, sus micros y antenas", sin cumplir los requisitos exigidos para acreditar su lícita importación. Igualmente se le comunica que se le impone la sanción de 23.800 pesetas, y que se le concede un plazo de 8 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación, para presentar ante esta Dependencia las alegaciones que interesen a la defensa de su derecho.

El Administrador Principal, José M.ª García Giner.

(D.G. 955).

Número 221

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Demarcación de Costas de Murcia

ANUNCIO

Por estar ausente de su domicilio don Francisco Jiménez Rodríguez, representante de la Mercantil "Grupo Promotor Diamante, S.A.", se remite la presente resolución recaída en el expediente sancionador V-8-90-3-P incoado por esta Demarcación de Costas por construcción en zona de servidumbre de protección en la playa de La Puntica, T.M. de San Pedro del Pinatar (Murcia), a la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y al Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para su exposición en el tablón municipal de anuncios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-1958.

Asunto: Resolución en el expediente sancionador V-8-90-3P incoado al destinatario por construcción en zona de servidumbre de protección en la playa de La Puntica, T.M. de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Examinado el expediente sancionador V-8-90-3P incoado a Grupo Promotor Diamante, S.A., en relación con el "asunto".

Resultando que con fecha 2-1-90 el vigilante de costas de esta Demarcación formuló parte de denuncia contra Grupo Promotor Diamante, S.A., por construcción en zona de servidumbre de protección en la playa de La Puntica, T.M. de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Resultando que con fecha 11-1-90 se acordó incoar expediente sancionador, por esta Demarcación de Costas, formulándose con igual fecha el pliego de cargos en el que se exponían los hechos imputados y se traslada a Grupo Promotor Diamante, S.A., concediéndose un plazo de 8 días para contestarlo.

Resultando que don Francisco Jiménez Rodríguez, en representación de Grupo Promotor Diamante S.A., evacuó dicho trámite mediante escritos de fechas 3-1-90 y 18-1-90 en los que en síntesis manifestó que la sociedad representada por él posee licencia de autorización del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y que tratándose de una construcción a realizar en zona urbana consolidada y con un P.G.O.U. vigente, manifiesta que se hallan en los supuestos de salvedades previstos en la Disposición Transitoria 7.ª de la Ley de Costas y en la Disposición Transitoria 9.ª y siguientes del Reglamento, cumpliendo el solar los requisitos que ahí se determinan.

Resultando que frente a las alegaciones y documentos aportados se han practicado las pruebas y actuaciones que se han estimado necesarias para el esclarecimiento de los hechos, quedando de manifiesto que se ha incumplido la orden de paralización y precinto de fecha 11-1-90.

Resultando que antes de formular propuesta de resolución, se le puso de manifiesto el expediente para que en el plazo de diez días alegara y presentara la documentación que estimara conveniente, con el resultado que obra en el mismo.

Vistas las disposiciones aplicables establecidas en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, el Reglamento de 1 de diciembre de 1989 sobre Costas, la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y demás disposiciones concordantes y complementarias, y la propuesta formulada por la Instructora del expediente.

Considerando que los hechos relacionados anteriormente carecen de título bastante que los legitime, al no estar amparados en la concesión o autorización pertinente, conforme a lo dispuesto en los artículos 26.1 y 31.2 de la Ley 22/1988 sobre Costas y artículos 48 y siguientes y 59 y siguientes del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la citada Ley, de 1-12-89 («Boletín Oficial del Estado» número 297 de 12-1-89).

Considerando que los actos que se le imputen están tipificados como infracción grave en el artículo 91.2 g), de la Ley de 1988, de Costas.

Considerando que esta Demarcación tiene competencia para conocer este expediente, por corresponderle la tutela y policía del dominio público marítimo terrestre y de sus servidumbres, así como la vigilancia del cumplimiento de las condiciones con arreglo a las cuales hayan sido otorgadas las concesiones y autorizaciones correspondientes, ha resuelto:

1.°— Imponer a Grupo Promotor Diamante, S.A., una multa de quinientas mil (500.000 pesetas), por construcción en zona de servidumbre de protección en la playa de La Puntica, T.M. de San Pedro del Pinatar (Murcia), que deberá satisfacer en papel de Pagos al Estado, en esta Demarcación de Costas (Avda. de La Fama, s/n., Edificio Línea, 1.ª planta), en el plazo de 15 días desde la notificación de esta resolución.

2.°— Suspender la resolución en cuanto a demolición o legalización de las obras hasta tanto no se resuelva el expediente de deslinde de ribera en tramitación, según lo previsto en la Disposición Transitoria Novena 2.ª del Reglamento General para el Desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, aprobado por Real Decreto 1.471 de 1-12-89 («Boletín Oficial del Estado» 297 de 12-12-89).

Del incumplimiento de las obligaciones económicas indicadas se dará traslado a la Delegación de Hacienda para su cobro por vía administrativa de apremio en aplicación del artículo 107 de la Ley de Costas de 1988, y del Reglamento General de Recaudación.

Contra esta resolución puede interponer, en el plazo de quince (15) días, recurso de alzada ante la Dirección General de Puertos y Costas, a través de esta Demarcación, sin que dicha interposición signifique la suspensión de la ejecución del acto.

Murcia, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 010).

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 518

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don José María Vinader López - Higuera, en nombre y representación de Potalmenor, S.A., se ha interpuesto Recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de San Javier, versando el proceso sobre liquidaciones por consumo de agua correspondiente a los meses de julio y agosto de 1990.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.235-B, de 1990.

Dado en Murcia, a 27 de diciembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 519

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hace saber: Que por el Procurador don José María Vinader López - Higuera, en nombre y representación de Potalmenor, S.A., se ha interpuesto Recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Ayuntamiento de San Javier, versando el proceso sobre inadmisión de dos avales presentados por Potalmenor, S.A., por no contener supuestamente los elementos esenciales para sus avales.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.236-B, de 1990.

Dado en Murcia, a 27 de diciembre de 1990.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 292

AUDIENCIA PROVINCIAL ALBACETE

Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, Secretario de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Albacete.

Por medio del presente edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", apelación nº 315/86, y para que sirva de notificación en forma al demandado-apelado don Diego-Miguel Salvador Pérez, no comparecido en esta instancia, se hace saber: Que por este Tribunal y en los autos de que se hará expresión, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dicen así:

Sentencia nº 563

En la ciudad de Albacete, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en grado de apelación, los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, y promovidos por Senat, S.A., domiciliada en Madrid, contra la también mercantil Soc-Nat España, S.A., domiciliada en Benidorm, y contra don Diego Miguel Salvador Pérez, declarado en rebeldía, sobre tercería de dominio; cuyos autos han venido a esta Superioridad en virtud de recurso de apelación que, contra la sentencia dictada en veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis, por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de dicho Juzgado, interpuso la referida mercantil demandada Soc-Nat España, S.A., que ha estado representada en esta segunda instancia por medio del Procurador don Trinidad Cantos Galdámez, bajo la dirección del Letrado don Ángel Cantos Galdámez, y por la incomparecencia de la demandante-apelada y del demandado-apelado, declarado en rebeldía, éstos lo han estado por los Estrados del Tribunal.

Fallamos

Que estimando el recurso de apelación interpuesto por la demandada Soc-Nac España, S.A., contra la sentencia dictada en veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena, debemos revocar y revocamos la resolución impugnada, y desestimamos íntegramente la tercería de dominio interpuesta por Senat, S.A., condenando a ésta parte al pago de costas en primera instancia, y sin hacer expresa imposición respecto a las costas originadas en esta alzada.

Así por esta nuestra sentencia de la que se llevará certificación al rollo de su razón, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, siguen las firmas.

Cuya sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Dado en Albacete, a 12 de noviembre de 1990.— El Secretario.

Número 189

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de declarativo menor cuantía-reclamación de cantidad, número 258/89, seguidos a instancia de Andrés Pérez Silvestre, S.A., contra José María Martínez Ayala y cónyuge (artículo 144 R.H.), Blas Ramón Baños y cónyuge (artículo 144 R.H.), Matías Cerón Martínez y cónyuge (artículo 144 R.H.), Juan Pascual Serrano y cónyuge (artículo 144 R.H.), Fernando Ruiz Gómez y esposa (artículo 144 R.H.), Calzados La Paloma, S.C., y Calzados La Paloma, S.A., se ha dictado sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo dice literalmente como sigue:

En la ciudad de Murcia, a uno de octubre de mil novecientos noventa. El Ilmo. Sr. don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos a instancias de Andrés Pérez Silvestre, S.A., y en su representación el Procurador de los Tribunales Antonio Rentero Jover, y en su defensa el Letrado Manuel Ramos Morales, contra José María Martínez Ayala y cónyuge (artículo 144 R.H.), Blas Ramos Baños y cónyuge (artículo 144 R.H.), Francisco Baños y cónyuge (artículo 144 R.H.), Matías Cerón Martínez y cónyuge (artículo 144 R.H.), Juan Ramón Baños y cónyuge (artículo 144 R.H.), Juan Pascual Serrano y cónyuge (artículo 144 R.H.), Fernando Ruiz Gómez y cónyuge (artículo 144 R.H.), Calzados La Paloma, S.C., y Calzados La Paloma, S.A., hallándose en rebeldía en este procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad, y ...

Fallo

Estimo íntegramente la demanda formulada por el Procurador Sr. Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Andrés Pérez Silvestre, S.A., contra Calzados La Paloma, S.A., Calzados La Paloma, S.C., don Fernando Ruiz Gómez, don Juan Pascual Serrano, don Juan Ramos Baños, don Matías Cerón Martínez, don Francisco Ramón Baños, don Blas Ramón Baños, don José María Martínez Anaya y esposas, artículo 144 Reglamento Hipotecario, declarados en rebeldía. Condeno solidariamente a los demandados a pagar al actor 1.074.026 pesetas por los conceptos reclamados en demanda, más los intereses legales desde la presentación de la misma; condeno en costas a los demandados.

Para que sirva de notificación en forma legal a la demandada declarada en rebeldía, en ignorado paradero Calzados La Paloma.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos y su publicación.

Dado en Murcia, a dos de enero de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 365

DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Juan Abellán Soriano, Magistrado sustituto del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia y su Región.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social de mi cargo, signados al número 1.070/90, instados por don Mariano Alcaraz Martínez, frente a INSS, TTSS, y empresa comercial Nuevo Extremo, en acción sobre reclamación incremento base reguladora, ha sido dictada la siguiente:

Propuesta de providencia de la Secretaria Sra. Juárez Arcas. En Murcia, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa. Dada cuenta, el anterior escrito de formalización de recursos de suplicación, únase; y de acuerdo con lo previsto por la Legislación vigente, notifíquese por medio de la copia a la parte recurrida para que en el plazo de cinco días proceda a su impugnación si a su derecho conviniere y, una vez agotados los plazos, háyase impugnado o no, se remitirán los autos en el segundo día al Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Social, con el correspondiente oficio.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante este Juzgado. Lo que propongo a S.S.ª Ilma. la Secretario de este Juzgado Sra. doña Victoria Juárez Arcas, para su conformidad. Conforme. El Magistrado de Trabajo.

Y para que sirva de notificación a la empresa Comercial Nuevo Extremo, que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta fecha, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa.— La Secretario.

Número 364

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario de Trabajo del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de lo Social de mi cargo, signados al nº 132/86, ejecución 59/88, contra Grupo Sindical de Colonización, nº 15.416, Antonio Nogueras Vivancos, Fermín Noguera Sánchez, con fecha 14-11-90, por su S.S.ª Ilma., se ha dictado providencia cuyo contenido es el siguiente:

Dada y visto que el ejecutado en los presentes autos el Grupo Sindical de Colonización, Fermín Noguera Sánchez, Antonio Noguera Vivancos, de Alhama de Murcia, tiene inmuebles de su propiedad, se acuerda el embargo de la misma cuyos datos registrales conocidos son los siguientes:

Rústica. Un trozo de tierra secano en blanco, sito en este término municipal, partido de la Rambla de las Peras, que tiene de cabida dos áreas y noventa y cinco centiáreas, y linda: Norte, terreno de Antonio López Legaz; Este, parcela que adquiere Feliciano Rojo Miras; Sur, resto de finca matriz, camino servidumbre para el uso de esta parcela y otras, de ocho metros de anchura por medio, que desde la carretera de Murcia a Granada conduce el camino viejo de Lorca a Murcia, y Oeste, terreno de Antonio López Legaz y otro. Esta finca es par-

te y se segrega de la inscrita bajo el número 30.302, obrante al folio 140 del libro 425 de esta ciudad, inscripción primera.

Notifíquese esta resolución al Grupo Sindical de Colonización 15.416, Fermín Noguera Sánchez y Antonio Noguera Vivancos.

Se requiere al deudor a fin de que en plazo de dos días aporte, para su unión a los autos, los títulos de propiedad de los bienes descritos, con apercibimiento que de no hacerlo se procederá conforme a la Ley.

Lo manda y firma S.S.ª Ilma. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al ejecutado Grupo Sindical de Colonización, nº 15.416, Fermín Noguera Sánchez, Antonio Noguera Vivancos, que últimamente tuvo su domicilio en esa provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndole saber los extremos expuestos.

Remítase al "Boletín Oficial Oficial de la Región de Murcia" para su inserción y publicación en dicho Boletín, rogándole remita a este Juzgado de lo Social, un ejemplar de la citada publicación donde aparezca inserto dicho edicto.

Dado en Murcia, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

Número 363

DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Juan Abellán Soriano, Magistrado de Trabajo sustituto del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia y su Región.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado de lo Social número Cuatro de mi cargo, signados al número 1.221/90, instados por María del Carmen Cano Romero, contra INEM y Copini, S.A., en acción sobre desempleo, ha sido dictada la siguiente:

Propuesta de providencia de la Secretario Sra. Juárez Arcas. En Murcia, a veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa. Dada cuenta, se tiene por anunciado en tiempo y forma por la parte demandante recurso de suplicación contra la sentencia dictada en el presente proceso; pónganse los autos a disposición del Letrado designado doña Elena Giménez Marín para que en el plazo de una audiencia se haga cargo de ellos e interponga el recurso anunciado en el de los diez días siguientes; adviértasele que dicho plazo correrá cualquiera que sea el momento en que el Letrado retire los autos puestos a su disposición; de cuyo escrito se dará traslado mediante copia a la parte recurrida, para que en el de cinco días, pueda impugnarlo si le conviniere a su derecho, y, una vez agotados los plazos, háyase impugnado o no, se remitirán los autos en el segundo día al Tribunal Central de Trabajo con el correspondiente escrito. Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante este Juzgado de lo Social. Lo que propongo a S.S.ª Ilma. la Secretario de este Juzgado número Cuatro Sra. doña Victoria Juárez Arcas, para su conformidad.— Conforme, el Magistrado de Trabajo.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Copini, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo del Juzgado de lo Social número Cuatro, en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación, haciéndoseles saber los extremos expuestos.

Murcia, a veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa.— La Secretario.

Número 381

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen con el número 587/89, promovidos por Renault Financiaciones, S.A., representado por el Procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Joaquín Utreras Fernández y don Juan Utreras Fernández, declarados en rebeldía, obra dictada la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Ilmo. Sr. don Abdón Díaz Suárez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Renault Financiaciones, S.A., representado por el Procurador don Francisco Aledo Martínez, y dirigido por el Letrado don Ramón Luis Bernabé Torres, contra don Joaquín Utreras Fernández y don Juan Utreras Fernández, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que declarando bien despachada la ejecución, debo mandar y mando que la misma siga adelante por todos sus trámites, recursos e instancias hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que se embarguen de la propiedad de los deudores Joaquín Utreras Fernández, y Juan Utreras Fernández y con su producto cumplido y entero pago al ejecutante Renault Financiaciones, S.A., de la cantidad de 759.950 pesetas, importe del principal reclamado, más los intereses pactados desde la fecha de la certificación y de las costas causadas y que se causen hasta que se efectúe dicho pago, a todo lo cual condeno expresamente a los demandados antes mencionados, a quienes por su rebeldía, les será notificada esta sentencia en la forma legal establecida, a no ser que por la actora se inste en tiempo la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia, a veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

Número 389

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.359/1990, a instancia de Banco de Crédito Agrícola, S.A., representado por el Procurador don Juan Luis Pérez Mulet y Suárez, contra Emilio Meseguer Arce y María Salud Franco Mercader, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: fecha 10 de junio de 1991, a las 10,40 horas. Tipo de licitación: 18.000.000 de pesetas (dieciocho millones de pesetas), sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: fecha 8 de julio de 1991, a las 12 horas. Tipo de licitación: 13.500.000 pesetas (trece millones quinientas mil pesetas), sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: fecha 9 de septiembre de 1991, a las 12 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Uno de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000, en la Plaza de Castilla, s/n., Edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001801359/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previsto en la regla 14ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

Finca rústica: trozo de tierra de secano a cereales, sito en el término de Mula, partido de La Alquibla, sitio de Alcalá, de cabida 24 hectáreas, que linda: Norte, SAT. número 2042 El Molino y parcela denominada Cabezo de la Planta, propiedad del Ayuntamiento de Mula; Sur, con resto de la finca matriz de que ésta se segregó y SAT. número 2042 El Molino; Este, resto de la finca matriz de donde ésta se segregó y SAT. número 2042 El Molino, y Oeste, parcela denominada Cabezo de la Planta, propiedad del Ayuntamiento de Mula y otra parcela propiedad de don Antonio Monreal del Toro. Dentro del perímetro de esta finca existe un pozo aforado de 8 litros por segundo de caudal. Se halla atravesada por un camino de entrada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, libro 159, tomo 925, finca número 19.437, inscripción primera.

Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 204

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE CARTAGENA

EDICTO

Por así haberlo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de juicio de faltas número 57/90, hoy ejecutoria 14/90, sobre lesiones a denuncia de Gloria Izquierdo Giménez y José Luis Leonard Rodríguez, contra Manuel Sierra Espinosa y encontrándose el denunciante perjudicado José Luis Leonard Rodríguez en paradero desconocido, se hace saber al mismo que en este Juzgado se encuentra a su disposición la cantidad de 6.000 pesetas que en concepto de indemnización le corresponde.

Y para que sirva de notificación al referido denunciante perjudicado, extiendo el presente en Cartagena, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 467

CARTAGENA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena,

Hace saber: Que aprobados por Resolución de esta Alcaldía del día 15 de los corrientes los padrones que han de servir de base para la exacción en el presente ejercicio 1991 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto Municipal sobre la Radicación y del Impuesto Municipal sobre la Publicidad, 1.° trimestre, se hace público que estos documentos quedan expuestos al público en la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento, Sección Hacienda.

Contra este acuerdo de Aplicación y Efectividad de las Cuotas en los citados padrones a los contribuyentes que en ellos se relacionan, podrá formularse ante esta Alcaldía recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

El período voluntario de cobranza será el siguiente:

A) Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
Del día 1 de febrero al 31 de marzo de 1991.

B) Impuesto Municipal sobre la Radicación, cuota del primer semestre:
Del día 16 de marzo al 15 de mayo de 1991.

C) Impuesto sobre la Publicidad, cuota 1.° trimestre 1991;
Del día 1 de abril al 31 de mayo de 1991.

Transcurridos los plazos en voluntaria anteriormente señalados, por los recibos no satisfechos se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio con el recargo del 20%.

El ingreso de las cuotas deberá realizarse en la Recaudación de este Ayuntamiento sita en calle Caballero, 7, bajo, en horas de 8 a 13.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro con arreglo a las normas señaladas en el artículo 83 del Vigente Reglamento General de Recaudación.

Cartagena, 16 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 468

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Instituto de Fomento Regional (expediente 422/90), licencia para instalación centro de empresas, en polígono industrial, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 2 de julio de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 469

CIEZA

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento la iniciación del expediente de reparcelación de los polígonos de ejecución SU-7 (entre Instituto de Bachillerato y Viviendas de Promoción Pública), SU-8 (Avenida de Azorín y Avenida Abarán, junto al antiguo matadero) y Sanz Orrio (junto al jardín de Sanz Orrio y Casas del Patronato).

Cieza, 11 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 471

CIEZA

EDICTO

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 21-12-90 los proyectos urbanísticos que a continuación se relacionan, se someten a información pública cada uno de ellos por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el cual podrán ser examinados en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

—Proyecto de Plan Parcial en Suelo Urbanizable Programado, sector SPP2.

—Modificación del P.G.O.U., Avenida Azorín, paralela y otras.

—Modificación del P.G.O.U., Sistema General «V 10».

—Modificación del P.G.O.U., sector SPP1.

—Reparcelación del polígono de ejecución SU3.

Cieza, 11 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 472

CIEZA

EDICTO

Aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación en el polígono de ejecución SU-2, según acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 21-12-90, se somete el mismo a exposición pública por el plazo de un mes en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 y 112 del R.P.

Cieza, 11 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 473

CIEZA

EDICTO

Una vez subsanadas las deficiencias señaladas en la Resolución del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 13 de diciembre de 1990 en relación al Proyecto de Modificación del P.G.O.U. Municipal «Gato Azul», y habiéndose producido modificaciones sustanciales en el mismo, se somete, en virtud de lo dispuesto en el artículo 132 del R.P., dicho expediente a información pública por el plazo de un mes en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Cieza, 14 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 474

CIEZA

ANUNCIO

En relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1990, para proveer en propiedad plazas vacantes de Agente de la Policía Local, este Ayuntamiento ha resuelto:

1.°—Fijar en cinco el número de vacantes a cubrir en la citada convocatoria.

2.°—Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Camacho Robles, Pedro Juan.
González Arenas, Antonio.
Lucas Piñera, Pedro.
Lucas Rodríguez, Juan.
Marín Guardiola, Francisco.
Martínez Marín, Mariano.
Moreno Saorín, Juan.
Pérez López, Juan.
Ros Ballesteros, José Luis.
Rubio Vidal, Juan Francisco.
Santos Montiel, José.
Yepes Ayala, José Miguel.

Excluidos: Ninguno.

3.°—El Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: titular, don Antonio Gómez Gómez, Primer Teniente de Alcalde de la Corporación, por delegación de la Alcaldía; suplente, don Julián Pino Rodríguez, Concejal de la Corporación.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: titular, don Manuel Salmerón Jaén; suplente, don Manuel Romero Gómez.

En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: titular, doña María Teresa López Cacho; suplente, don Alfonso García Vidal.

En representación del funcionariado de carrera: titular, don José Luis Díaz de Argandoña Gómez; suplente, don Tomás Muñoz Ruiz.

En representación del Sindicato: titular, don Antonio Ruiz Buendía; suplente, don Francisco Romero Torrano.

Secretario: titular, don Bartolomé Buendía Martínez; suplente, don Ángel Lucas Penalva.

El Tribunal contará con el asesoramiento técnico de la psicóloga doña María José Ortega Ramos.

4.°—El primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el próximo día 18 de febrero, lunes, a las 10 horas, en el Polideportivo Municipal. El Tribunal se reunirá media hora antes en la Secretaría del Ayuntamiento, para su constitución. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. y de la indumentaria deportiva adecuada para la realización de las pruebas físicas.

5.°—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». De no existir reclamaciones quedará elevada a definitiva la lista provisional sin necesidad de publicación.

Cieza, 15 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 475

CIEZA

ANUNCIO

Al objeto de proceder al arrendamiento, por concierto directo, del servicio de limpieza de los edificios públicos municipales que a continuación se indican, se hace público que los interesados en la adjudicación de los mismos podrán examinar el pliego de condiciones generales, así como los particulares, que rigen las contrataciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentar sus ofertas acompañadas necesariamente de la documentación exigida en el referido pliego de condiciones, en horas de oficina, hasta las 14 horas del próximo día 10 de febrero:

Edificios:

—Centro Cultural, tipo licitación, a la baja, 3.138.549 pesetas.
—C.P. Santo Cristo, tipo licitación, a la baja, 2.638.460 pesetas.
—Laboratorio Bromatología, tipo licitación, a la baja, 224.700 pesetas.
—Centro Educación Adultos, tipo licitación, a la baja, 214.000 pesetas.
—Comisaría Policía Local, tipo licitación, a la baja, 249.900 pesetas.

En los precios de licitación y los ofertados se entiende incluido el I.V.A.

Cieza, 16 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 476

CIEZA

Por medio del presente se hace público la adjudicación a don Salvador Candel López del puesto número 2 de la Lonja Municipal, que resultó vacante en el concurso convocado en su día a dicho efecto.

Cieza, 17 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 478

CARTAGENA

EDICTO

Por acuerdo plenario de fecha veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación número 5 de Islas Menores, promovido por don Lázaro Torres Agüera.

Lo que se hace público, advirtiendo que contra este acuerdo se podrá inter-

poner recurso de reposición, como previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar de la fecha de su publicación, a tenor de lo establecido en el artículo 52, apartado 2.° de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27-12-56.

Cartagena, 19 de septiembre de 1989.—El Alcalde, P.D., Ginés García Paredes.

—

Número 479

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Ediciones Océano-Éxito, S.A., licencia para la apertura de oficina y almacén de libros (expediente 1.788/90), en Avenida Ciudad de Almería, edificio Rupi, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 12 de diciembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

—

Número 480

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

La Corporación Plena en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 1990, entre otros adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle en La Alcayna, suspendiendo la concesión de licencias de obras en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente».

Dicho expediente, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de quien quiera examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento; en dicho período se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento.

Molina de Segura, 14 de enero de 1991.—El Alcalde.

—

Número 400

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Aprobado definitivamente el expediente 1/90 de Suplemento de Crédito, con cargo a transferencias de crédito de otras Partidas del Presupuesto de Gastos, se expone al público el resumen del mismo:

Capítulo; consignación inicial; aumentos; bajas; total:

I; 157.031.820; 5.633.155; 7.301.968; 155.363.007.

II; 134.593.957; 7.028.440; 589.700; 141.032.697.

III; 16.063.913; —; —; 16.063.913.

IV; 26.593.300; —; —; 26.593.300.

VI; 70.599.511; 64.017; 1.464.859; 69.198.669.

VIII; 101.000; —; —; 101.000.

IX; 27.016.499; —; —; 27.016.499.

Suma; 432.000.000; 12.725.612; 9.356.527; 435.369.085.

Superávit liquidación 1989, 3.369.085 pesetas.

Las Torres de Cotillas, 8 de enero de 1991.—El Alcalde.

—

Número 492

ABARÁN

Por don José Juan Tortosa Bonache, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de salón de juegos recreativos, con emplazamiento en Avenida de Cieza, 9, bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abarán, 3 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

—

Número 498

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Mariano Andreu Villaescusa, licencia para la apertura de exposición y almacén de muebles (expediente 1.841/90), en Senda de Granada, s/n, Espinardo, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 12 de diciembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

—

Número 507

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Don Fulgencio Puche Oliva, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1990, acordó aprobar el Padrón correspondiente al 4.° trimestre de 1990, sobre Tasa de consumo de agua, saneamiento, depuración de aguas residuales y basuras, quedando expuesto al público durante un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura, 2 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 549

SAN JAVIER

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria correspondiente al día 28 de noviembre de 1990, aprobó por unanimidad los Pliegos de Condiciones y proyectos técnicos de las obras de:

1) Pavimentación barrio del Carmen, en Santiago de la Ribera, con un presupuesto de 21.948.091 pesetas.

2) Pavimentación barrio Los Migalos y otros, de San Javier, con un presupuesto de 14.042.250 pesetas.

3) Reposición de Servicios Urbanísticos, en Santiago de la Ribera, con un presupuesto de 26.390.112 pesetas.

4) Ampliación del Centro Cívico Parque Almansa, con un presupuesto de 22.000.000 de pesetas.

Lo que se publica para oír reclamaciones durante el plazo reglamentario de ocho días, conforme a lo previsto en el artículo 24 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con artículos 78 y concordantes de la Ley de Contratos del Estado.

San Javier a 12 de diciembre de 1990.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 556

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Teodoro Castellón Guirao licencia para la apertura de taberna (Exp. 950/90), en Ronda Norte, número 6, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de diciembre de 1990. El Teniente Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 550

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 27 de diciembre de 1990, el Pliego de Condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación y ejecución del proyecto de obras de «Ampliación del Hogar del Pensionista», se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

San Pedro del Pinatar a 28 de diciembre de 1990.—El Alcalde, José A. Albaladejo Lucas.

Número 547

CARTAGENA

Negociado de Patrimonio

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1990, ha acordado aprobar inicialmente expediente de alteración de la calificación jurídica de un terreno municipal de 1.000 m^2 de superficie, situado en el paraje de El Ferriol, diputación de Alumbres, de este término municipal, para su desafectación del dominio y servicio público a que está adscrito y su calificación jurídica como bien patrimonial.

En cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 8-2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente que se tramita al efecto se somete a información pública, a efectos de reclamaciones o alegaciones que puedan presentarse, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», estando de manifiesto en el Negociado de Patrimonio, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 29 de octubre de 1990.—El Alcalde, P.D., la Concejal Delegada de Promoción Económica, Régimen General y Patrimonio, Encarnación Gómez Díaz.

Número 527

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña M.ª José López López licencia para la apertura de cafetería-bar (Exp. 1.547/89), en Vereda Los Cayuelas, s/n., Orilla del Azarbe, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 21 de noviembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 526

TORRE PACHECO

ANUNCIO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia).

Hago constar: Que por don Juan Antonio Almagro Sanmartín, se ha presentado licencia para instalación de taller de cerrajería, con emplazamiento en calle Fraguas, número 1, de Balsicas.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Torre Pacheco, 17 de enero de 1991. El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 525

LORCA

EDICTO

Por haber solicitado Mundejo, S.L., AC-10590, licencia para «Instalación de taller de estructura metálica», se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 24 de julio de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.